

## EL DICTAMEN DE MAYORIA SE ENFRENTA AL PLAN ECONOMICO DEL BANCO CENTRAL



"El Banco Central ha provocado una deflación de doscientos millones de colones y con la devaluación del colón, la desocupación irá en aumento" dijo el Licenciado Oduber Quirós

"Ha habido una maniobra para presionar la baja del Fondo de Reservas Internacionales y obligar de esa forma a la Asamblea Legislativa a aprobar el "PLAN BORBON", agregó el Lic. don Alfonso Carro

Con el "Plan del Banco Central se gravará al pueblo con cien millones de colones en impuestos al año y se le dejará una carga al próximo Gobierno de sesenta y siete millones de colones

Dicen los dictaminadores de mayoría, señores diputados don Alfonso Carro Zúñiga y don Daniel Oduber Quirós



TEXTO EN PAGINA CUATRO

## DICTAMEN SOBRE EL VETO A LA REFORMA AGRARIA

La Comisión de Agricultura acepta las objeciones del Poder Ejecutivo, excepto la referente al artículo 135, por lo cual el asunto deberá ir a la Corte Suprema de Justicia

El artículo 135, vetado por inconstitucional, dispone que, tratándose de adquisición de tierras, por vía de expropiación, se indemnizará a los propietarios con dinero efectivo o con bonos del Estado

La Comisión de Agricultura y Colonias, que integran los diputados Casimiro Cubero, González Murillo y Moisés Alvarez, entregó ayer a la Asamblea el dictamen

## CONGRESOS DE "APSE" DE LA CAPITAL

Con motivo de la celebración del VI Congreso Anual de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), el viernes y sábado próximos, la delegación del Liceo Napoleón Quesada presentará una iniciativa tendiente a que en lo futuro, todos los congresos de la asociación se celebren en la ciudad de San José.

## Integrada la Delegación a la Conferencia Económica

Con representantes de los tres partidos políticos principales, el Poder Ejecutivo integró la delegación costarricense a la Conferencia Económica Interamericana, que se efectuará en Punta del Este, Uruguay, a partir del 3 de agosto en curso. Presidirá la delegación el Ministro de Economía, Don Jorge Borbón Castro y sus demás integrantes son los señores Manuel Escalante Durán, Embajador en Washington, don Mariano Sanz

sobre el veto del Poder Ejecutivo a la ley de tierras de colonias. PASA A LA PAGINA DOCE

## CANCELADAS LICENCIAS A TRES CANALES DE TELEVISION

Los acuerdos respectivos fueron publicados en el Diario Oficial del sábado pasado

Los canales 9, de don Arnoldo Vargas, 5 del Sr. Ricardo Castro Beeche y 4 de don Alvaro Zúñiga son los afectados, por no haber llenado los requisitos legales, ni haber operado en el término fijado

Por resoluciones separadas que se publicaron en "La Gaceta", diario oficial del sábado pasado, emanadas del Ministerio de Gobernación y ratificadas por el presidente en ejercicio don Abelardo Bonilla, se cancelan las licencias a tres canales de televisión: el Canal 9, otorgado a don Arnoldo Vargas; el Canal 5, a don Ricardo Castro Beeche y el Canal 4 a don Alvaro Zúñiga, por no haber

PASA A LA PAGINA DOCE

## Plena Autorización a Kennedy para Llamar a 250.000 Reservistas FUE DADA HOY POR EL CONGRESO EN UNA RESOLUCION DE EMERGENCIA

WASHINGTON, 31-(P)- El Congreso dió hoy al Presidente Kennedy autorización completa para llamar al servicio a un cuarto de millón de reservistas y añadir 12 meses a los alistamientos

La Cámara de Representantes aprobó en forma abrumadora la resolución de emergencia propuesta anteriormente por el Senado y luego lo envió a la Casa Blanca.

La resolución autoriza específicamente al Presidente a llamar al servicio activo por un año a ... 250.000 reservistas listos como individuos o en unidades. También autoriza los períodos de entrenamiento para todos los 2.440.000 miembros de la reserva.

## Sancionará el Ejecutivo la Ley Pro Hospitales

Fuentes oficiales informaron que el señor Presidente de la República le impondrá su sanción al proyecto de ley tendiente a solucionar la crisis de los hospitales, no obstante que no está de acuerdo con algunos extremos del proyecto.

## Convocatoria a Sesiones Extraordinarias

El Ministro de Gobernación don Joaquín Vargas Gené en breve declaración con cadencia ayer en horas de la tarde a uno de nuestros redactores, manifestó que la convocatoria hecha por el Poder Ejecutivo a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, fue hecha para que los diputados cobren con exclusividad los planes económicos del Banco Central.

Las sesiones extraordinarias de acuerdo con el decreto firmado por el Presidente Echandi y por el Ministro Vargas Gené son para el día 7 de agosto de los corrientes.

## Noventa Países Estuvieron Representados en la Conferencia de Educación de Ginebra

PARTICULARMENTE PREOCUPO LA EDUCACION PRE-ESCOLAR Y LA ENSEÑANZA DE UNA SOLA AULA, DICE EL MINISTRO

TEXTO EN PAGINA DOCE



El señor Ministro Vargas en compañía del señor Ministro de Educación, don Jesús Barrantes y el Embajador de Costa Rica, señor Durán.

## Ocho Millones de Colones en Bonos Compra la Junta de Educación

SON BONOS DEUDA INTERNA 7%

En nota dirigida al Presidente de la Junta de Educación de San José, don Rafael Ángel Argüedas, dice el Contralor General de la República:

En relación con la solicitud formulada por su nota N° 71 del 28 de mayo corriente, perteneciente a la comisión que se creó en la que establece el artículo 11 de la Ley de la Administración, el

panadero de la República, en su párrafo final, esta Contraloría a prueba la operación de compra al Banco de Costa Rica que efectúa a una Junta bajo control de retrocesos, de la suma de ocho millones de colones en Bonos de la Deuda Interna 7% 1960 y Bono Sistema Emisorio Nacional 7% 1959, en las condiciones estipuladas en la nota que controla

# Techo, Trabajo, Salud y Escuelas

La Confederación de Estudiantes del Interior de la República Oriental del Uruguay es una institución que agrupa más de 30.000 estudiantes se ha dirigido al Presidente de los E.E.U.U. para decirle entre otras cosas, que la meta inmediata de la Conferencia de Punta del Este debe ser satisfacer las necesidades fundamentales de los pueblos de América Latina que son: "Techo, trabajo, tierra, salud y escuelas". Añaden los estudiantes que, en esta Conferencia Interamericana Económico Social está la oportunidad de contemplar los reclamos de los pueblos, entendiendo que no es la democracia un vocablo hueco para ser utilizado como emblema de propaganda, sino que es una palabra que necesita de la acción real que transforma ideales en conquistas positivas.

Recuerda el estudiantado del Uruguay que se ha dicho con razón que entre nosotros los americanos del norte, del sur y del centro, han sobrado palabras y ha faltado el gran gesto y manifestación que la reforma agraria y la industrialización son bandejas latinoamericanas sentidas en el corazón mismo de nuestros pueblos y que al contribuir los Estados Unidos de América con esa labor constructiva y progresista, no sólo aporta un factor decisivo en la conquista de postulados básicos, sino que alienta una viva simpatía de nuestros pueblos hacia la nación norteamericana. Puntualizan los estudiantes que sus conceptos de reforma agraria y de industrialización no se parecen en nada a los de Fidel Castro, calificando éstos de "desajuste reaccionarista".

"Los problemas de la vivienda, de la higiene, la salubridad, la educación, - dice el documento dirigido al Presidente Kennedy - preocupan seriamente a nuestras naciones, las cuales esperan de vuestra gestión gubernamental la mejor comprensión, comprensión que en este sentido es vital para la estabilidad política - económica de América Latina.

"Estados Unidos de América colaboró en la salvación y reconstrucción de Europa, y gracias a su vigoroso impulso las naciones democráticas del viejo continente, encontraron el camino de la recuperación. Hoy, las naciones hermanas de América, enfrentadas a situaciones similares, demandan de E.E.U.U., la mayor ayuda posible, para que se obtenga el mejoramiento de las condiciones de vida que reclaman, en pacífica evolución nuestros pueblos".

Refiriéndose al problema de la seguridad militar dentro del continente, los estudiantes uruguayos afirman que la seguridad no debe ser incompatible con la libertad en la medida de que lo que se pretende amparar es precisamente las libertades democráticas".

El párrafo fundamental del documento es el siguiente: No vemos con agrado que el justo título de "seguridad" reciban pretrechos de guerra a través de una mala interpretación del sistema interamericano, los dictadores que aún restan caer, que utilizan esa posibilidad bélica para mantenerse en el poder y continuar negando la esencia del sistema: la Libertad".

Se abre la necesidad de excluir del sistema interamericano a todo Gobierno que como el de Fidel Castro, Luis Somoza, Alfredo Stroessner, los Trujillos etc, niegan el motivo mismo del agrupamiento de las naciones de América.

Nosotros estamos en favor de la "no intervención" de un país en los asuntos internos de otro", lo que no supone que despreciamos la posibilidad de contribuir "todos los países en la liberación de un hermano continental".

# INTERROGANTE

POCO A POCO A LA NORMALIDAD

El país, los comerciantes, los industriales, los trabajadores, los hogares todos de Costa Rica, están sufriendo las consecuencias de la alarma causada por el plan cambiario, por cuanto hasta el momento no se podía determinar los alcances de la tragedia, las proyecciones que esas medidas iban a tener en el modo de vida de todos los costarricenses.

Parece, sin embargo, que las aguas retornan a la normalidad.

Vuelve la situación a su cauce corriente, después de haber causado desorientación, congoja e intranquilidad en todos los sectores sociales, y de haber producido la reducción de créditos, la merma de las inversiones, la paralización de empresas, y el desplazamiento de obreros de los respectivos centros de trabajo.

Los costarricenses ahora están luchando contra una situación anárquica, que nadie sabe hacia dónde se dirige, ni las causas que la han producido.

Hay dos hechos, que aún cuando no son definitivos, han contribuido -normamente- a establecer cierta claridad en esta confusión.

Esos dos hechos se refieren, a los dictámenes de minoría y de mayoría presentados por la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa, sobre este tema tan trascendental para el país.

El de Minoría es de franca identificación con el plan de gobierno y el de mayoría, que se publica en sección aparte de este periódico, establece puntos divergentes con la política oficial.

Es bueno que los costarricenses lean estos estudios denominados dictamen de mayoría, por que suponemos que ya leyeron el dictamen de minoría presentado por el Diputado Lara Bus tamante, para que puedan hacer el cotejo correspondiente y determinar cuál de los dos fórmulas es la más conveniente para el país. Hacemos esta sugerencia para que no les ocurra lo que a un grupo de diputados, que sin conocer el contenido del dictamen de mayoría se plegó inconscientemente al del gobierno, que es el minoritario.

En el dictamen de mayoría, por lo menos se respetan los intereses populares y en vez de establecer un encarecimiento automático del costo de vida, se mantienen los tipos de cambio actuales y se recomiendan medidas heroicas para fortalecer el fondo nacional de divisas a la par que se reconocen los intereses de los cafetaleros, a quienes se les garantizan precios mínimos, conforme se estipula en la ley que regula las relaciones entre productores y beneficiadores de café.

Hay mucho en este dictamen porque por lo menos se anteponen los intereses del trabajador, del obrero, de la ama de casa, del ente humano, ante los intereses del estado.

Va a ser interesante el duelo que se va a producir en el seno de la Asamblea Legislativa al discutirse tan interesante asunto, porque entonces el pueblo podrá determinar, con claridad meridiana, quienes son sus verdaderos representantes, quienes están pendientes de sus problemas y quienes se mueren de dignidad porque no se remitan leyes que lo hacen el hogar más intranquilidad a los hogares costarricenses.

Tamos a ver también, si que nos firmaron oportunamente se dictamen de minoría, pueden volver su trabajo frente a los intereses populares y bajo el peso de la inseguridad por posibilidad de cumplir un plan que lo que trata es de producir una resolución de ochenta millones de colones, en momentos en que el país se halla en una deplorable situación.

Luis Vargas

# EL MUNDO RUEDA

# DEFENSA MUNDIAL CONTRA EL COMUNISMO

Por AQUILES CERTAD

SAN JOSE, Costa Rica, Julio 1961 — Los Estados Unidos, cuyo liderazgo de Occidente frente a las pretensiones y tácticas del bloque comunista se acaban de poner de manifiesto en forma entusiasta con el discurso del Presidente Kennedy por la crisis creyente en torno al problema de Berlín y la absurda petición de Alemania, tienen hace años constituido un mundial sistema defensivo contra el comunismo. Para ello han contado con la cooperación de la América Latina y de los países aliados de Europa. Este sistema consiste, aparte de la técnica material y progresista que el poderoso país anglosajón viene desarrollando desde hace años, en varios pactos o tratados de naturaleza jurídica. Entre los más importantes, y fundamentales, están con respecto a los pueblos y naciones de América Latina, el Tratado de Asistencia Recíproca firmado en Río de Janeiro en 1947, que vino a infiltrar al Acta de Chapultepec, de 1945, lo que a esta fecha; una dirección decisiva frente a la infiltración social-marxista, la que no pudo tener entonces debido a la alianza que existía entre los Estados signatarios con la Unión Soviética, aliados todos contra el nazismo y el fascismo; la Organización del Tratado del Atlántico Norte, más conocido como pacto de la NATO, firmado en Washington en 1949, y que en sí es un pacto militar, o más bien, un tratado de naturaleza regional; la Organización del Tratado del Sudeste de Asia, llamado correctamente la SEATO firmado en Manila en 1954, cuando los comunistas amenazaban a Viet Nam, Laos y Camboya; el Pacto de Madrid, conocido como CENTO, (Organización del Tratado Central), firmado en 1955, que contiene cláusulas, además de ayuda y cooperación militar, de carácter económico y técnico para levantar el nivel de vida de los pueblos del Medio Este europeo en sus límites geográficos con el Asia; y el ANZUS, o sea una alianza defensiva firmada entre Australia, Nueva Zelanda y los Estados Unidos. Aparte de esos tratados multilaterales, tienen también los norteamericanos, convenios, pactos y tratados bilaterales con muchos países, como España, Brasil, Turquía, Irán y Pakistán.

Vemos, pues, que con elementos de tan alto valor jurídico se le ha tendido un cerco geográfico de detención y de alerta a la penetración comunista. Pero lo que los Estados Unidos y sus aliados, más parecen haber olvidado en buena parte es que existen otros modos, fuera de ese mundo o armazón jurídico internacional, que podrían servir de valiosísima ayuda o contribución en esa lucha y que vendrían como a redondear, o mejor, a equilibrar, todas las fuerzas de tipo material que manteniéndose hoy alertas ante cualquier agresión bélica por parte del comunismo soviético. Podríamos entre otros muchos, citar el lado cultural como uno de los más sutiles y poderosos que la misma Rusia y muchos de sus satélites han venido empleando, con lamentable éxito para nosotros, como un medio de penetración tan fino, como si se tratase de aplicarle al vasto continente del mundo una aguja hipodérmica corriente. Las Universidades son hoy en América Latina el más eficaz caldo de cultivo para la proliferación del comunismo y del idealismo. Podemos decir que no existe hoy una sola Uni. verdaderamente en nuestro Continente que no presente algún fermento más pequeño o más grande, de ese tipo ideológico. No voy a ir muy lejos para tomar como modelo la Universidad de Caracas la cual, precisamente, acaba de conmemorar 240 años de existencia. Si bien en recientes elecciones de autoridades universitarias, el Partido Social-Cristiano logró una mayoría abundante, no se pueden hacer cuentas alegres y desperdiciar por no sintomáticas en cuanto a envergadura las fuerzas de extrema izquierda que con una actividad pasmosa se mueven en el mundo universitario venezolano y crean problemas de considerable gravedad a la marcha de la más alta institución cultural de Venezuela, como la que debe ser exclusivamente: un centro de ciencia y de cultura, no un trampolín político subversivo y lleno de peligros en el orden social. En cuanto a la cooperación que hemos despreciado, y los Estados Unidos a la cabeza, de tipo cultural, es hora de que pensemos en ganar también terreno en ese aspecto a la marcha cultural del comunismo en América. El escritor Santa Piter, en un concluyente estudio sobre la materia, se pregunta por qué los Estados Unidos que cuentan en América Latina con una base segura de amistad y cooperación, menos relativa que con la que podrían contar a la hora de la verdad de regiones geográficamente más apartadas, no ha pensado en darnos una contribución más amplia, más poderosa y más práctica en el limitado mundo de nuestras propias posibilidades de divulgación en el campo de la cultura? Por qué no pensamos todos, se sigue preguntando este escritor, en crear en América "una Institución similar a la Escuela Europea que pertenece a las Comunidades del Viejo Mundo y que funciona en Luxemburgo, con título de bachiller: válido en los países miembros"? O en una Universidad Europea como la que funciona en Florencia; o en una Universidad de proyecciones culturales sobre todo el Oriente Medio como la que ahora funciona en Tallandria? Por qué no derribamos de una vez las irris y formalistas y nada prácticas barreras que nos inmovilizan todo movimiento de tipo cultural? Por qué no hacer: una Universidad de las Comunidades Espirituales Americanas?

La cultura es, pues a juicio de millones de pensadores prácticos, un arma poderosa para difundir los ideales de la democracia y las modernas ideas filosóficas que la constituyen en sistema político ideal, pero bien ajustado a nuestras propias realidades. Una democracia a la americana. Una democracia nuestra, robusta y saludable. Si el poderío norteamericano que no hay que decirlo, es la base primordial para nuestra defensa bélica, aunque mil veces otras se proclaman neutralistas, cuenta con fuerza de combate de primerísimo orden, y poseemos todos, ya en forma colectiva o en forma individual, instrumentos perfectos para nuestra defensa jurídica, o sea de un defensor civilizado, sin armas ni cañones, es necesario que los Estados Unidos se de cuenta también de que la cultura es otro factor que no se puede descuidar dentro de una "Alianza para el Futuro".

# Concurso Internacional de Música para piano y violín convoca El Salvador

Nuestra hermana, la República de El Salvador, al ha puesto a la cabeza del movimiento artístico centroamericano, por el gran apoyo en estímulo, la producción musical.

Relacionado la convocación a los artistas en un Concurso Internacional de Música para piano y violín, el cual se celebrará del 20 de Noviembre al primero de diciembre proximo.

Se trata de conmemorar el sesenta aniversario del Grito del Padre José María Delgado, el día 20 de noviembre de 1811, que

anunció la independencia de Centroamérica.

Se quiere dar a todos los niños del mundo una oportunidad para manifestar sus capacidades.

Habrán tres premios: dos de \$50 mil y quedará el tercero, respectivamente.

También se otorgará a los más brillantes las medallas de plata y las de pergamino.

Dirigimos a los esposos Cabeza por el honor que se les ha otorgado, invitándolos a participar en este Concurso.

# Su Santidad Juan XXIII Bendice a los niños de Costa Rica

Desde hace varios días regresó al país, procedente de Europa, el señor Ministro de Educación Pública, profesor don Joaquín Vargas Méndez, quien ayer volvió a su despacho y celebró una conferencia con los Jefes de Departamento y los periodistas.

Uno de los temas del señor Ministro era informar sobre su visita al Santo Padre, en su residencia de verano, donde se había retirado en días de descanso.

Me recibió en modestia particular, dijo el señor Ministro, en su sala-biblioteca. No me dio tiempo para doblar la rodilla y besar tres veces su anillo. Querían los reptes protocolarios.

Me preguntó por mi país y me habló de mi familia, y manifestó: Tengo muchos deseos de ir a Costa Rica, pero estas peticiones... Y señalaba las que circundan su pequeña sala de estudio. Su gesto decía más...

Indagué al Gobierno y la Iglesia tenían problemas y me referí de los recientes acontecimientos, con un interés de verdadero hombre de Estado.

Finalmente, como el señor Ministro era el portador de sus bendiciones para el Gobierno de la República, la familia del señor Ministro y los niños de las escuelas.

Si materialmente no puedo estar allá, manifestó, que Dios les otorgue sus bendiciones, tantas como yo deseo a ese pueblo fervoroso y cristiano.

# PROXIMAMENTE SE DESCUBRIRA MOVIMIENTO DE ANEXION DEL GUANACASTE

El Comité Pro Movimiento a la Asunción de Guanacaste a Costa Rica y el Club de Leones de San José convocaron un comendado constituido que el día de mañana, del movimiento no se puede efectuar el 23 de julio como estaba proyectado, pero que se hará en fechas próximas.

La idea que está firmada por el Lic. Guaymas Sáenz Murgu y el Profesor Ulises Delgado Aguirre, manifiesta que la expropiación con tanto más en movimiento se abra del grado y que los procedimientos son posibles hacia la fecha que se proyecta.

Almacén

**OSCAR STUPP**



Anuncia

TELÉFONO 2468

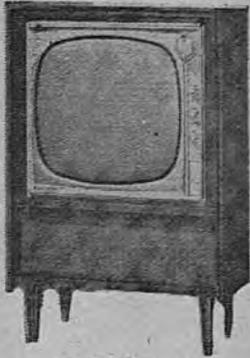
APARTADO 1643

AVENIDA CENTRAL - FIE CUESTA DE MORAS

FORMIDABLE PLAN DE VENTAS PARA UNA FECHA MEMORABLE  
**15 de AGOSTO, DÍA de la MADRE**

**TELEVISORES MOTOROLA**

21 pulgadas, tipo consola



**PAGO INMEDIATO:**  
 con el 12% de descuento  
 al sensacional precio de

**¢ 2.217.60**

Incluidas antena e instalación  
**A PLAZOS:**

**¢ 2.520.20**

sin recargo alguno, ahora pagaderos a 12 meses de plazo, incluidas antena e instalación  
 Prima ¢ 193.85  
 Mensual ¢ 193.85

Este atractivo sistema ha sido ideado para que usted pueda regalar en el Día de la Madre artículos de calidad a precios de contado pero pagando a 12 meses de plazo, sin recargo alguno. Y si su compra es con pago inmediato se le dará un 12% de descuento en el precio de contado.

**TELEVISORES MOTOROLA**

23 pulgadas, tipo consola



**PAGO INMEDIATO:**  
 con el 12% de descuento  
 al sensacional precio de

**¢ 2.640.00**

Incluidas antena e instalación

**A PLAZOS:**

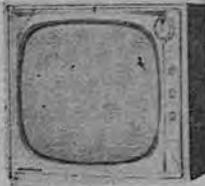
**¢ 3.000.00**

sin recargo alguno, ahora pagaderos a 12 meses de plazo, incluidas antena e instalación.

Prima ¢ 230.80  
 Mensual ¢ 230.80

**TELEVISORES MOTOROLA**

21 pulgadas, de mesa



**PAGO INMEDIATO:**  
 con el 12% de descuento  
 al sensacional precio de

**¢ 2.098.00**

Incluidas antena e instalación  
**A PLAZOS:**

**¢ 2.384.00**

sin recargo alguno, ahora pagaderos a 12 meses de plazo, incluidas antena e instalación.  
 Prima ¢ 183.40  
 Mensual ¢ 183.40

**TELEVISORES MOTOROLA**

23 pulgadas, de mesa



**PAGO INMEDIATO:**  
 con el 12% de descuento  
 al sensacional precio de

**¢ 2.288.00**

Incluidas antena e instalación  
**A PLAZOS:**

**¢ 2.600.00**

sin recargo alguno, ahora pagaderos a 12 meses de plazo, incluidas antena e instalación.  
 Prima ¢ 200.00  
 Mensual ¢ 200.00

**Refrigeradoras GIBSON**



10 pies cúbicos

**PAGO INMEDIATO:**  
 con el 12% de descuento  
 al sensacional precio de

**¢ 2.508.00**

**A PLAZOS:**

**¢ 2.850.00**

sin recargo alguno, ahora pagaderos a 12 meses de plazo  
 Prima ¢ 219.25 — Mensual ¢ 219.25



14 pies cúbicos

**PAGO INMEDIATO:**  
 con el 12% de descuento  
 al sensacional precio de

**¢ 3.003.00**

**A PLAZOS:**

**¢ 3.412.50**

sin recargo alguno, ahora pagaderos a 12 meses de plazo  
 Prima ¢ 267.50 — Mensual ¢ 267.50

**LAVADORAS SPEED QUEEN**

Doble tanque, 10 libras de capacidad



**PAGO INMEDIATO:**  
 con el 12% de descuento  
 al sensacional precio de

**¢ 1.300.20**

**A PLAZOS:**

**¢ 1.477.50**

sin recargo alguno, ahora pagaderos a 12 meses de plazo  
 Prima ¢ 112.70 — Mensual ¢ 112.70

TODOS LOS DEMAS MODELOS DE TELEVISORES, REFRIGERADORAS Y LAVADORAS SE VENDEN CON EL MISMO SISTEMA DE VENTA.

# EL DICTAMEN DE MAYORIA SE ENFRENTA AL PLAN ECONOMICO DEL BANCO CENTRAL

Los señores diputados don Daniel Oduber Quirós y don Alfonso Carro Zúñiga, presentaron ayer tarde, en la Asamblea Legislativa, una conferencia de prensa para dar a conocer al país el dictamen de mayoría de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso al Proyecto de "Equilibrio Económico del Banco Central", dictamen que se contraria al proyecto en cuestión y para la solución del problema económico, los dictaminados presentan tres proyectos de ley.

### HABLA EL LIC. ODUBER

El Lic. don Daniel Oduber manifestó, que desmentado que el Banco Central había errado datos equivocados, que dan una diferencia de veinte millones de colones (\$20,000,000.00) y que con esa equivocación, el Banco Central ha supuesto su Plan a la opinión pública.

Dijo que además de que la Dirección General de Estadísticas y Censos había denunciado la inexactitud de esos datos, el Banco parecía tener la intención de explicar su plan con base en esos datos equivocados.

Agregó en su exposición que el "Plan Borbón", o sea el del Banco Central, trata al pueblo costarricense con impuestos que llegan a los cien millones de colones por año. "El plan del Banco, dijo, no resuelve ni el problema fiscal ni el problema de los cafetaleros, pero les quita dinero por otro lado."

### EL LIC. ODUBER

El Lic. Oduber volvió a hacer uso de la palabra, para manifestar que él no estaba de acuerdo en la devaluación de la moneda propuesta por el Banco Central, porque representaba una mayor desocupación en el país, al tener las empresas que cerrar sus actividades por el alza del dólar. Para nosotros continuó, es más importante una familia con su salario, con su trabajo, que la devaluación de la moneda.

Cuando un periodista preguntó que si tendría ambiente el Plan de ellos, el Lic. Oduber manifestó que sí, porque los diputados que firmaron comprometiéndose con el Banco Central, ya no apoyan su Plan, al saber que esos datos no son ciertos.

"Yo he conversado con algunos de ellos, agregó, y así me lo han manifestado."

Los firmantes tienen la convicción de que Costa Rica puede ir a la unificación cambiaria, pero en momentos en que un Gobierno pueda tomar las medidas con tentadoras necesarias para que esa unificación no sea pagada únicamente por las familias de escasos recursos, cual es la situación y los planes actuales. No es únicamente a base de rebaja de precios de ciertos artículos que se puede obtener esa compensación, ya que la mayoría de los artículos de consumo popular, que se compran a C\$ 5.00 por dólar, casi no pagan afuera, cual es el caso de las medicinas, por ejemplo. Se necesita un plan integral permanente para que la carga de la unificación vaya a incidir un poco más sobre las clases de mayores ingresos pero en época de crisis económica y de mal Gobierno es difícil tomar esas medidas. En todo caso, creemos que las soluciones ofrecidas no vienen a remediar las causas del mal, sino a ponerle parches a sus efectos. La causa del mal, para nosotros, es la disminución de nuestro desarrollo económico, por malos precios internacionales, y por mal Gobierno. Y si se trata de tomar medidas temporales de emergencia, ya que el Banco Central lo ha hecho hasta el momento, debemos atacar las causas del mal y no sus efectos, y debemos procurar el rebotamiento de nuestra actividad económica, diversificando la producción, fortaleciendo a las empresas productoras con crédito adecuado y con costos bajos o por lo menos iguales a los que tienen con la subvención de dólares al 1.67 para la importación de materias primas para la industria, abona, cierto tipo de maquinaria de fácil deterioro, etc. Solir los costos de producción, ahora, con medidas gradualmente compensatorias sólo para el café, es encarecer el costo de producción de los artículos agrícolas e industriales nacionales, y su inmediata repercusión en el costo de vida de las comunidades de esos artículos que el muy grave para quienes deben bajar impuestos o estar desocupados o con empleo parcial.

El sistema de las plantas de compensación debe ser dirigido a 2. Mayor de inmediato los problemas sociales de desocupación y de mala alimentación de empresas productoras, por falta de crédito adecuado. Dirigimos de los artículos de consumo básicos y estamos lejos de estar en las prioridades, ya que para nosotros lo principal es hacer trabajo a quien desea trabajar, a base de desdolarización de las actividades que sirven al uso del trabajo.

El dictamen establece solo y simple cosa del plan, que

letas a los tres proyectos que publicamos a continuación:

### LA ASAMBLEA ETC.

Decreta:

### LEY DE DEFENSA DE RESERVAS MONETARIAS

Artículo 1º.— Se modifica el artículo 41 de la Ley de Pagos Internacionales Nº 1351 de 29 de septiembre de 1951, en los términos que a continuación se indican:

"Artículo 41.— Dentro de los tres días hábiles siguientes a la promulgación de esta ley, el Ministerio de Economía y Hacienda, publicará las listas diferenciales de los artículos del Arancel de Aduanas, en las cuales se clasificarán las importaciones, tomando en cuenta la importancia que tengan en el desarrollo económico y social del país. Para la elaboración de dichas listas el Ministerio de Economía y Hacienda deberá consultar el criterio del Banco Central y de la Comisión Arancelaria."

Artículo 5º.— La Oficina del Café confeccionará un catálogo de todos los beneficios del país, indicando a qué zona pertenece el café que recibe. El país será dividido en cuatro zonas cafetaleras, a saber: zona maestra, zonalítica y baja.

Artículo 6º.— La certificación del recibo extendido por la Oficina del Café al beneficiario, sobre el monto del subsidio que le corresponde tiene carácter de título ejecutivo, al cual el beneficiario no podrá oponer ninguna excepción, salvo la de pago. Los fondos no utilizados por la Oficina del Café, seis meses después de la liquidación provisional, serán devueltos al Fisco.

Artículo 7º.— El Poder Ejecutivo, oyendo al Banco Central y a la Oficina del Café, dictará el reglamento de esta ley.

Artículo 8º.— Rige a partir de su publicación.

### LA ASAMBLEA ETC.

Decreta:

### LA ASOCIANTE

### LEY DE COMPENSACION A CAFETALEROS

Artículo 1º.— De acuerdo con las disposiciones de los artículos 35 y 36 de la Ley Nº 2752 de 11 de junio de 1961, la Oficina del Café deberá actuar como organismo estabilizador de precios del café.

Artículo 2º.— La Oficina del Café hará uso de sus facultades estabilizadoras por lo que se refiere a los saldos pendientes de exportación de la cosecha 1960-1961 dentro de las prescripciones de la presente ley.

Artículo 3º.— La Oficina del Café presentará al Banco Central un plan estabilizador de acuerdo con esta ley y el Banco Central podrá a la orden de la Oficina, las sumas necesarias provenientes de las utilidades cambiarias o de cualquier otra fuente que juzgue apropiada, para el pago que se hará, como subsidio, a los productores de café.

Artículo 4º.— La Oficina del Café, de acuerdo con una escala elaborada, incluirá en la liquidación de cada beneficio, de acuerdo con los procedimientos de venta de café de exportación de cada una de las zonas cafetaleras del país, una compensación para el café exportado. Esa suma será el 1.67 por el momento de hacerse la liquidación provisional a cada beneficio, que estará obligado a trasladarse íntegramente al respectivo productor.

Artículo 5º.— Las utilidades de cambio, ganancias o adelantamientos deberán ser transferidas en un término de treinta días, no obstante lo expuesto, una vez publicada por el Ministerio de Economía y Hacienda la Ley de Procedimiento de Importación, tal como no podrá ser aplicada con generalidad por un período de seis meses contados desde la fecha de promulgación de esta ley.

Artículo 6º.— Para lo dispuesto en la aplicación de los recursos

aduaneros mencionados en el artículo 2º de esta ley, no regirán las disposiciones del artículo 10 de la Ley Nº 1485 de 8 de agosto de 1952.

Artículo 7º.— Esta ley se da orden público y rige a partir de su publicación.

Transitorio.— La Comisión Arancelaria deberá proceder a una revisión total del Arancel de Aduanas a fin de incorporar al mismo las modificaciones de partidas y afijos que ese consideren convenientes, tomando en cuenta la situación de la Balanza de Pagos y procurando la defensa de las reservas monetarias internacionales del país.

El proyecto de Arancel deberá estar listo para su promulgación a más tardar el 1º de diciembre de 1962. Los recursos aduaneros a que se refiere el artículo 2º de esta ley rigen hasta el momento en que entre en vigencia la promulgación del nuevo Arancel.

### DADO ETC.

b) Lista B.— Los artículos incluidos en la Lista B, serán considerados no esenciales, serán pagados con divisas del mercado libre y adicionalmente a los afijos del Arancel; pagarán un recargo del 15% sobre esos afijos;

c) Lista C.— Comprende los artículos considerados de lujo o superfluos. Se pagarán con divisas del mercado libre y tendrán un recargo adicional a los afijos del Arancel, del 30% sobre esos afijos.

d) Todos los demás artículos no incluidos en las listas anteriores serán pagados con divisas del mercado libre, y tendrán los afijos del Arancel de Aduanas, sin recargo de orden arancelario.

Artículo 3º.— En tanto no entre en vigencia el nuevo Arancel de Aduanas, se faculta al Ministerio de Economía y Hacienda para determinar los artículos que deben ser incluidos en las listas B y C de la presente ley, y determinar el recargo aduanero para cada uno, todo de acuerdo con la consulta previa a la Comisión Arancelaria. Dichas listas deben ser publicadas en el diario oficial.

Artículo 4º.— El Ministerio de Economía y Hacienda, previa consulta con el Banco Central y la Comisión Arancelaria, podrá, en cualquier momento, modificar o aclarar las listas del artículo 2º anterior, trasladando artículos de una a otras o incluyendo nuevos artículos en cualquiera de ellas. Tales cambios deberán ser publicados en el diario oficial. Los cambios y aclaraciones que graven artículos con mayores recargos aduaneros entrarán en vigencia desde el día de su publicación, pero los importadores podrán acogerse a las condiciones antes existentes siempre que combreen por conocimiento de embarque marítimo o terrestre o por suya aérea, que la mercadería estaba en tránsito o ingresada en las Aduanas del país a la fecha de la reforma.

Artículo 5º.— Las listas a que se hace referencia en el artículo anterior comprenderán los siguientes clases de mercaderías y el respectivo trato aduanero que en cada una de ellas se indique:

a) Lista A.— Preferencial. Debe comprender los artículos cuyo pago se hará en divisas del mercado oficial, a cual no podrá ser modificada antes de los seis meses siguientes, y contendrá por lo menos los rubros incluidos en las clases 3, 4, 6, 7, 9, 10, y 12 de la Lista de Arancel de Primera Necesidad establecida en la Ley de Pagos Internacionales Nº 1351 de 29 de septiembre de 1951, según los propósitos siguientes:

Caso 7. Artículos para agricultura y ganadería no sujetos a financiación a mediano plazo por programas de importación de bienes de capital;

Caso 8.— Artículos y productos químicos, farmacéuticos y medicinales;

Caso 9.— Objetos y mercancías usadas, cuando sean de consumo popular;

Caso 10.— Instrumentos y herramientas populares;

Caso 11.— Materias primas;

Caso 12.— Productos alimenticios.

Se entendió que los artículos comprendidos en esta lista preferencial deberán ser excludidos de la misma cuando se solicite o demuestre que la producción nacional es capaz de abastecer el mercado interno con el propio artículo de buena calidad o con artículos similares también producidos en el país; o cuando se considere que artículos originalmente incluidos en la lista de la Ley de Pagos Internacionales no llenan los fines previstos en los conceptos anteriores.

### LA ASAMBLEA ETC.

### Decreta: AUMENTO DE CUOTA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Artículo 1º.— Apruébase un aumento de siete millones y medio de colones (\$ 7,500,000.00) en la participación de Costa Rica en el Fondo Monetario Internacional, para elevarse así a quince millones de colones (\$ 15,000,000.00); y una suscripción adicional por cuatro millones de dólares (\$ 4,000,000.00) en acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para completar a ocho millones de dólares (\$ 8,000,000.00) la participación de la República en el capital del mismo.

Artículo 2º.— El Banco Central de Costa Rica, de acuerdo con la Ley Nº 55 de 24 de diciembre de 1954 y sus reformas y con su propio Ley Orgánica, efectuará las suscripciones correspondientes y realizará su pago, a nombre del Gobierno de la República y de conformidad con los convenios internacionales existentes.

Los aumentos autorizados por esta ley los pagará el Banco con fondos propios y por consiguiente los mantendrá, al igual que las aportaciones actuales, como un activo suyo, aunque la participación en el Fondo Monetario Internacional y las acciones en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento aparezcan a nombre del Gobierno de la República.

Artículo 3º.— Esta ley es de orden público y rige a partir de su publicación.

### DADO ETC.

## 127 Asuntos de Trabajo conciliados en junio

El señor Alvaro Ciro Vargas, Jefe de la Oficina de Conciliación del Ministerio de Trabajo, presentó un informe correspondiente al mes de junio de las labores de su Oficina al señor Ministro de Trabajo, en el cual se destaca que los asuntos conciliados en el mes citado fueron 127.

44 de esos asuntos fueron desistidos y 47, por no presentación del patrono.

Los asuntos fracasados se clasifican en la siguiente forma:

- a) Por negación del patrono a reconocer derechos, 41
  - b) Por insistencia del patrono que se presente a la justicia, ninguna
  - c) Por no aceptación de fórmulas, 9
  - d) Por motivos varios, 3
- Total, 57
- En el informe se dice que la Oficina atendió 275. Casos especiales resueltos, 16. Casos especiales pendientes, 9. Total, 284. Total de asuntos atendidos en el mes 289. Total de dinero movilizado en el mes \$ 21,728.65.

## Remoción de tierras en la vía al Coco

El señor Alvaro Ciro Vargas, Jefe de la Oficina de Conciliación del Ministerio de Trabajo, presentó un informe correspondiente al mes de junio de las labores de su Oficina al señor Ministro de Trabajo, en el cual se destaca que los asuntos conciliados en el mes citado fueron 127.

El informe menciona que se han movilizadas 21 kilómetros de tierra.

# LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS PUEDEN ADELANTAR, EL BIENESTAR ECONOMICO Y SOCIAL

TEGUCIGALPA, Julio 24 — El Presidente Kennedy ha declarado que sólo por medio de un esfuerzo común como el que representa la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda de Centroamérica y de Panamá que acaba de celebrarse en esta capital, "podemos aspirar a satisfacer las apremiantes necesidades que afrontan los pueblos de nuestro hemisferio".

En un mensaje enviado a la conferencia por conducto de la misión observadora norteamericana que asistió a la reunión, el Presidente Kennedy ofreció el pleno apoyo de su gobierno a los objetivos de la conferencia y explicó que dicha misión había sido enviada para tratar, también, sobre los temas comunes que serán planteados en la próxima conferencia interamericana de punta del Este, en el Uruguay.

Esta conferencia, dijo el Primer mandatario norteamericano, se reunirá "en un momento histórico en la vida de nuestros pueblos, en un momento de grave peligro y de oportunidad sin igual".

Continuó diciendo el Presidente Kennedy en su mensaje que en toda la América Latina millones de seres están luchando por romper las cadenas del hambre, de la miseria y de la desesperanza, y agregó que "por primera vez en la historia de nuestra civilización, poseemos los conocimientos y la capacidad para romper esas cadenas".

"Tal es, pues, la magna obra por cumplir, la obra común de nuestros países y del mío: la de demostrar que los hombres libres y las instituciones democráticas pueden adelantar, mejor que nadie, el bienestar económico y social de los pueblos del mundo, y que la libertad y el progreso pueden ir de mano en mano", declaró el Presidente Kennedy.

Los problemas que afrontan las naciones libres, advirtió entonces el jefe de Estado Norteamericano, son vastos y los peligros "mayores que nunca", pero, según dijo, con "vigor y resolución", en su

modo de actuar, los pueblos libres, vividos y trabajados en este mundo podrán "engorullarse de haber" punto de partida de la historia".

¡Tranquílcese!  
**NERVESSA**  
 RESTABLECE LA CALMA

## Nuevas Gangas para el 15 de Agosto! RADIOS MOTOROLA de mesa

el radio más fino y eficiente que se fabrica,

obtenible ahora  
 con sólo

**¢ 2000** de prima

**¢ 500** por semana



50 bellos modelos de radios a su disposición; entre ellos el novedoso radio-reloj

PRECIOS DE CONTADO  
 CON EL 25% DE DESCUENTO!

## LICUADORA DORMEYER



3 VELOCIDADES

tres botones de apretar para medir la velocidad.

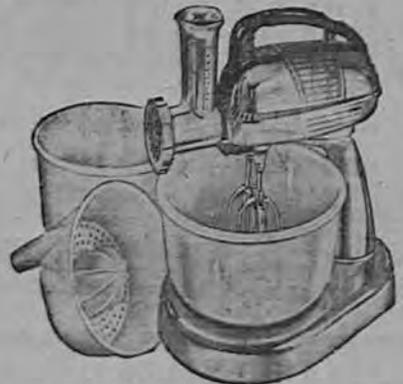
CONTADO **¢ 283.50**

PRIMA **¢ 42.00** — MENSUAL **¢ 42.00**

## BATIDORA ELECTRICA

# DORMEYER

La batidora más completa que se fabrica. Con 10 velocidades y aditamentos necesarios



CON TAZA DE ACERO

contado **¢ 432.00**

Prima **¢ 64** - Mensual **¢ 64**

CON TAZA DE VIDRIO

contado **¢ 364.80**

Prima **¢ 54** - Mensual **¢ 54**

## OTRA PROTESTA CONTRA LOS COMUNISTAS EN LA ZONA BANANERA

Pto González Viquez JI. 26-61  
 Lic. Mario Echandi,  
 Presidente de la República

Tenemos el gusto de comunicarle a usted y al pueblo costarricense que el telegrama que envió el Sr. Oconitrillo al noticiero Fénix de la Voz de la Victoria con respecto a la autorización de Puerto González Viquez que siguen persiguiendo a los trabajadores en sus reuniones es absolutamente falsa pero si estamos dispuestos a ayudar con todo ahínco al Sub Inspector de Hacienda de este lugar en combatir la propaganda comunista. Apelamos a su digna voluntad para que se tomen las medidas adecuadas contra estos rojos que sólo viven en gafiandonos con ellos los que no nos dejan trabajar tranquilos y en armonía con nuestros compañeros. Salimos de nuestras labores deseando descansar y nos encontramos con los rojos esperándonos para sus tales reuniones. Oportunistas queremos vivir en paz con nuestra patria, con Dios y en armonía con nuestros hijos; vagabundos comunistas fuera de aquí, somos hombres valientes y nos van a engañar más. Lucharemos como Dios nos ayude con la fuerza de nuestra alma, no queremos manchar nuestra querida patria con el veneno que ellos están propagando en esta actualidad. Atte. Eleuterio Mosquera Mosquera, José Cubillo Gómez, Augusto Jiménez Rodríguez, Amancio Valverde Garro, Porfirio Vargas Ferrero, Elicécer Rojas Camacho.

## SERVICIO MECANICO Y DE REPUESTOS GARANTIZADOS

Almacén  
**OSCAR STUPP**



TELEFONO 2468

APARTADO 1645

AVENIDA CENTRAL - PIE CUENTA DE HORAS

The Businessman's Journal "Expert Import-The Bridge to the World", reports on new products and as a success see in English and German and advertises your products throughout the world. Send me your list!  
 Schenkel Publications  
 Würzburg, West Germany  
 Agents W-1044

LA EMBAJADA DE NICARAGUA, hace del conocimiento del culto público costarricense y de la numerosa colonia nicaragüense residente en el país, el siguiente boletín emitido el día de ayer por la Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia y que literalmente dice:

Managua, 31 de Julio de 1961. A la una de la tarde del día de hoy el señor Presidente Duennero Luis A. Somoza Debayle inauguró los trabajos de la primera etapa de proyecto hidroeléctrico que lleva el nombre de sistema G.T.M. y consiste en la captación y empleo de las aguas de los ríos Tuma, Viejo y Grande de Matagalpa, en el funcionamiento de cinco plantas hidroeléctricas, es sin duda la obra más ardua que se inicia en Centro América se divide en cinco etapas y su desarrollo completo exige la construcción de lá-

# El Pte. Somoza inauguró los trabajos del sistema hidroeléctrico en los ríos, Tuma, Viejo y Grande

casos, canales, varios lagos o vasos para regular el flujo de las aguas y muchos kilómetros de tubería gruesa y torres para sostener las líneas transmitidoras, además de las grandes turbinas y generadores que serán asociados y los múltiples aparatos accesorios a estas cinco etapas o aprovechamientos se les han dado los nombres de (Centroamericana), Larenynaga, Dario, Mora y José Dolores Estrada, su ejecución irá efectuándose a medida que así lo determine la demanda en regla, por el incremento de las industrias y por el mayor uso de la electricidad en los hogares. Se estima que las obras que

han de realizarse para llevar a cabo esta primera etapa, inaugurada el día de hoy, pueden observarse en pleno desarrollo hasta cinco mil trabajadores al entrar en funcionamiento la planta hidroeléctrica del Tuma con una capacidad de 25.000 KW será extendido el beneficio de la electricidad a los departamentos del norte aunque formando un mismo sistema con la planta central de Managua, de manera que la energía que no se absorba en las nuevas áreas de consumo será distribuida en la zona del pacífico, la producción total de electricidad una vez ejecutadas las cinco etapas se elevará a unos 400.000 KW con las aguas sobrantes serán a irrigar unas 50.000 hectáreas de campos de cultivo, la financiación de este gigantesco proyecto está a cargo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Development Loan Fund.

del gobierno de Nicaragua y de la Empresa Nacional de Luz y Fuerza; esta última, ente autónoma del Estado. Al acto de inauguración de la primera etapa asistieron una treintena de personalidades del Cuerpo Diplomático de Nicaragua, miembros del Gabinete, altos dignatarios de la Iglesia y pueblo en general: Orlando Buitrago Méndez, Secretario de Información y Prensa de la Presidencia.

## El mayor problema de educación: la falta de planta física

En la ciudad de Liberia la ciudadanía ofreció ayudar a la situación local.

El sábado pasado hubo concentración de ciudadanos y elementos del personal docente, en la ciudad de Liberia. La presidencia del Oficial Mayor del Ministerio del ramo, don Humberto Miranda, y el jefe de la Sección de Planeamiento, don Gonzalo Soto.

Se expuso ampliamente el problema de la enseñanza pública y se concluyó que el problema mayor, era la falta de planta física. No se cuenta con los locales necesarios. El mal se aprecia en todo el país. Es que la población escolar crece en una forma extraordinaria y no hay medios para ampliar los edificios y menos para construir todos los que se necesitan. Un problema económico. Se estableció que era preciso que la ciudadanía ayude a resolver la dificultad. El Gobierno ofrece la enseñanza gratuita, y es bastante la ayuda. Inmediatamente, en un gesto realmente relevante de civismo, los liberianos ofrecieron dar su

aporte para llenar la falta de locales destinados a la enseñanza.

Cuando se produzca esa ayuda, dijeron los personeros del Ministerio, el gobierno dará toda su ayuda, para completar la obra.

## LA CORTE URGE TRAMITE DE PROYECTOS

Por medio de nota dirigida a la Asamblea Legislativa, la Corte Suprema de Justicia solicita al trámite preferente de varios proyectos elaborados por ella, entre los cuales figuran:

- 1.—Enmiendas a varios artículos de la ley orgánica del Registro Civil.
- 2.—Reforma al artículo 242 de la ley orgánica del Poder Judicial.
- 3.—Reforma a la ley orgánica del Poder Judicial, al código fiscal y al código de procedimientos, los liberianos ofrecieron dar su

## Guanacaste y otros lugares escogidos para introducir cultivos de Soya

Trata el Ministerio de Agricultura de diversificar las siembras habiendo escogido el frijol de soya, por las magníficas perspectivas que se presentan.

El MAG por medio del Departamento de Agronomía ha venido desarrollando un programa de estudios del cultivo de la soya en varios lugares del país. El interés del MAG es el de que los agricultores puedan contar con nuevos cultivos, que como el de la soya, tienen un futuro brillante tanto en el mercado nacional como para la exportación.

### SE HAN PRUBADO 5 VARIEDADES DE SOYA

En la Granja Socorro del M. A. G. en Barranca se han probado 5 variedades de soya,

- Improved Pelican
- Biloxi
- D-Toni
- 1-6

Acadian De estas cinco variedades, la Improved Pelican y la Biloxi son las de mejor adaptación. La Improved Pelican es de grano amarillo, de muy buen aceite y sus de servir también como planta forrajera para el ganado. La Biloxi, planta erecta, de grano café un poco más grande que la Pelican, es la otra variedad prometedora para nuestro país.

### SIEMBRAS DE SOYA EN GUANACASTE ESTE AÑO

La finca del Ingeniero Agrónomo Omar Agüero S. en Filadelfia, Guanacaste, durante el mes de septiembre del presente año se hará la primera siembra extensiva de soya, con ese propósito se importaron 500 libras de semilla. El MAG está muy interesado en darle toda la asistencia técnica a este agricultor progresista, y esperar los mejores resultados.

## COLEGIO DE MEDICOS Y CIRUJANOS

Se convoca a todos los médicos incorporados en el Colegio a una sesión de Junta General que se celebrará a las veinte horas del martes primero de Agosto, a las 8 p. m., para conocer de las reformas propuestas por la Asociación de Antestesiología para especialistas en esta rama.

## A LOS TENEDORES DE BONOS ELECTRICOS

DEL 6½% y 7½% que tengan interés en canjear sus valores por



## BONOS ELECTRICOS DEL 8%o

con vencimiento al 31 de diciembre de 1980, les rogamos dirigirse a nuestras oficinas —Sección de Tesorería— o llamar al teléfono Nº 567.



## TIERRAS GEMELAS



HONOP EDEN



## Representación Exclusiva Disponible

Empresa importante ofrece valiosa representación y distribución exclusiva de productos acreditados. Necesario disponer de US\$15,000.00 para instalación, equipos, etc. recuperando su inversión en corto tiempo. Para ampliar detalles escribir a:

WILSON INTERNATIONAL LTD. P. O. Box 1197, Miami 24, Fla. U. S. A.

Anúnciese en DIARIO DE COSTA RICA

Una sesión muy corta la de ayer tarde con la cual se clausuró el primer período de sesiones ordinarias de la Legislatura 1961.

Se trataron, después de la aprobación del acta y de la lectura de correspondencia, los siguientes asuntos:

APROBADO DEFINITIVAMENTE PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DEL REGIMEN DE RELACIONES ENTRE PRODUCTORES, BENEFICIARIOS Y EXPORTADORES DE CAFE

LEY PARA RESOLVER LA CRISIS ECONOMICA HOSPITALARIA

También en el trámite de tercer debate quedó definitivamente aprobada la ley llamada de Timbre Hospitalario que tiende a resolver la crisis económica que afecta a los Hospitales de la R. Pública. El Directorio procederá a

LA ASAMBLEA.

Se Clausuró el Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura 1961

Aprobado el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el Veto del Poder Ejecutivo sobre la "Ley de Tierras y Colonias"

emitir el correspondiente decreto por tener dispensa de trámites.

REVISION PLANTEADA POR EL DIPUTADO LARA BUSTAMANTE

En el trámite de 2º debate a la Financiación del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado, el diputado Lara Bustamante había presentado moción de revisión sobre la moción del diputado Brenes Castillo aprobada en la sesión anterior sobre el señalamiento de que los sueldos de ese Organismo sean con base a la Ley General de Salarios

Diputado Villalobos Dobles.

A pesar que el diputado Lara ha reiterado su revisión creo conveniente decir que lo dispuesto no

rige con los Gerentes ni otros funcionarios, de manera que la posibilidad que se apunta no podrá llegar, por lo cual estimamos que la moción aprobada es conveniente.

Se dió por discutido el asunto en segundo debate.

APROBADO DICTAMEN SOBRE EL VETO DE LA LEY DE TIERRAS Y COLONIZACION

El diputado Volio Jiménez, en el capítulo de "propuestas" presentó moción de orden para que se conociera del dictamen rendido por la Comisión de Agricultura en relación al veto del Poder Ejecutivo sobre este trascendental proyecto.

Diputado Volio Jiménez.

Estima la Comisión que las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo sobre este asunto, que está en tramitación desde mayo de 1958, pueden ser aceptadas, como lo indica el dictamen de la Comisión, ya que ellas no son fundamentales para la existencia del proyecto y la única que la Comisión no acepta es la que se refiere a la inconstitucionalidad del artículo 135, por lo cual se sugiere que sea enviado el asunto

a conocimiento de la Corte Suprema de Justicia, de esa manera cuando ese Alto Cuerpo de su pronunciamiento, estaremos en capacidad de resolver lo conveniente.

El diputado Monge Alvarez indica que el dictamen no tiene la firma del miembro de la Comisión, diputado Casariego Cubero por la circunstancia de que fue vertido en el día de hoy y dicho diputado no asistió a la sesión.

Puesta a votación la moción fue aprobada.

DIPUTADOS CALDERONISTAS NO VOTARON FAVORABLEMENTE.

El diputado Vega Rojas pide se haga constar que los diputados calderonistas señores Fonseca Zúñiga, Hernández Cascaete, Villalobos Dobles y Morera Soto, no votaron favorablemente la moción tendiente a activar la tramitación de la Ley de "Tierras y Colonias."

Diputado Villalobos Aree.

Es efectivo lo que dice el acucioso diputado Vega Rojas y es efectivo también que no votamos este asunto porque ni siquiera hemos tenido tiempo de leer el dictamen presentado. Al no aceptar

se que se borre fuera el tiempo correspondiente para tener conocimiento de asunto tan trascendental, en que tanto interés muestra el diputado Volio Jiménez quiere decir que no le interesa mantenerse votos.

Diputado Fonseca Zúñiga.

Lo expuesto por el compañero Villalobos Aree no necesita agraciarse nada. No votamos contra esta Ley, en lo que estamos en copia en el sistema de producción las cosas para finalizar asuntos de tanta trascendencia.

Diputado Brenes Méndez.

Como el diputado Vega Rojas no citó mi nombre entre el grupo de Calderonistas que no votaron y como yo no voté formalmente, pido que se deje constancia de mi voto negativo precisamente, por las razones indicadas por los compañeros Villalobos y Fonseca.

CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LEGISLATURA 1961.

El Presidente Leiva Quirós, de ple, así como todos los diputados, procede a dar lectura al Decreto de Clausura del primer período de sesiones Ordinarias de la Legislatura 1961.

Antes de levantarse la sesión la Presidencia anunció que la Cámara será convocada a sesiones extraordinarias el lunes 7 del mes de Agosto y además invita a los Diputados para una Recepción que tendrá lugar con motivo de la Clausura de sesiones Ordinarias.

A las cinco de la tarde se levantó la sesión.

OFICINA DE SEGURIDAD HIZO INSPECCIONES EN LIMON

En julio, además, hizo 21 visitas a centros de trabajo y recomendó 14 medidas de seguridad.

Informa el jefe de la misma, señor Alcides Retana, al Ministro de Trabajo.

Publicamos el informe mensual que el señor Alcides Retana, Jefe de la Oficina de Seguridad, hizo ante el señor Ministro de Trabajo, correspondiente al mes de julio. Dice así:

"Solicitado por una Organización sindical de trabajadores, se practicó una visita a los talleres municipales de Limón a efecto de conocer las condiciones de seguridad y de higiene en que laboran los trabajadores de los departamentos de ese Ayuntamiento. Se practicó una minuciosa inspección en los talleres y se formularon algunas recomendaciones para corregir deficiencias que se observaron. Se analizaron los riesgos a que están expuestos los trabajadores encargados de la recolección de basuras domiciliarias y se notificó a la Municipalidad respectiva sobre el equipo de protección personal que debe proveerle a cada uno de esos trabajadores. Aprovechando el viaje se practicaron visitas a otras empresas industriales importantes de esa ciudad donde se cambió impresiones con los patronos sobre aspectos de seguridad en sus respectivas empresas y se convino en cada caso, en la integración de comisiones que se encargarán de velar por que impere en esos centros de trabajo condiciones de higiene y de seguridad en el trabajador de la salud de los trabajadores.

Se considero necesario consignar en este informe que tanto el sector patronal como el trabajador se mostraron vivamente interesados en estas cuestiones de la seguridad en el trabajo y manifestaron sus deseos de colaborar con la Oficina acatando las instrucciones que ésta les indique para reducir al mínimo los accidentes y las enfermedades profesionales.

El resto de la labor se detalla así:
Oficios recibidos por la Oficina ..... 35
Oficios despachados por la Oficina ..... 13
Visitas a centros de trabajo ..... 21
Medidas de seguridad recomendadas ..... 14
Medidas de seguridad cumplidas ..... 11
Reuniones con Comisiones de Seguridad ..... 3
Comisiones de Seguridad integradas ..... 1
Informes de Comisiones de Seguridad ..... 5
Visitas a lugares de trabajo donde hay calderas instaladas para investigar condiciones de las mismas.... 5

Rajaduras en los Pies Desaparecen Pronto El Dolor y Comezón se Alivian

¿Siente Ud. una terrible comezón en los pies que lo vuelve medio loco? ¿Se agrieta y pica la piel de sus pies? ¿Se le forman en las plantas y entre los dedos ampollas que se revientan haciendo que se formen otras nuevas? ¿Siente Ud. a veces sus pies tan hinchados a tal punto que le sangran? Si padece Ud. de esas dolencias de los pies, debe darse cuenta de que la causa del mal puede ser un simple oído sucio, y de que Ud. no podrá librarse de ese mal mientras no ataquen los gérmenes o parásitos que lo causan.

los gérmenes, parásitos y hongos causantes de esas indolencias de sus pies, como también de la sifis. 2. Alivia la comezón, calma y refresca la piel en corto tiempo. 3. Ayuda a hacer la piel suave y tersa.

Nixoderm Para Desórdenes de la Piel

Advertisement for Polydor records and Gramophone Company. Includes text: 'Alegria Para su MAMA En el mejor de sus dias', 'MUSICA POPULAR Y CLASICA DISCOS ALEMANES. POLYDOR - DEUTSCHE GRAMMOPHON GESELLSCHAFT.', 'Reproducidos por TOCADISCOS "DUAL" Monogral y Estereofónicos', 'Siemens de Centro América Ltda. 75 varas Norte Hotel Balmoral'. Includes images of a family and a gramophone.

Advertisement for Nervezza medicine. Text: '¡Tranquícese! NERVESSA RESTABLECE LA CALMA'

# 24 HORAS

### INCIDENTE EN ACTO CASTRISTA

MENDOZA, Argentina, 13.—(P)—Un accionista en acto en favor de la revolución cubana, realizado ayer en esta ciudad dejó un saldo de cinco heridos y varios detenidos.

El acto, organizado por el movimiento de solidaridad con la revolución cubana, contó con la presencia de la señora Celia de Guevara, madre de Ernesto Guevara, zar económico de Cuba.

Los incidentes se produjeron cuando un grupo de jóvenes que luchó contra los colores argentinos se acercó al lugar entonando estribillos anti-comunistas. Algunos de ellos intentaron penetrar en el local siendo impedido su propósito por adherentes al acto.

Cuando comenzó a hablar la señora de Guevara recurrieron los incidentes. Hubo refriegas en la calle y la policía detuvo a cinco personas. Fueron recogidos cinco heridos. Dos de ellos—incluso de cabo de policía—presentaban contusiones en la cabeza.

### REGRESO COMISION DE PRISIONEROS CUBANOS

LA HABANA, 31.—(P)—Una delegación de ocho prisioneros cubanos regresó hoy a esta capital luego de tres semanas de infructíferas negociaciones en Estados Unidos para reunir fondos a fin de asegurar la libertad de casi 1,200 prisioneros del gobierno de Fidel Castro.

Pero tres representantes de los exiliados cubanos en Estados Unidos llegaron con ellos para mantener activas las negociaciones. Castro ofreció el mes pasado la libertad a los prisioneros tomados en la abortada invasión de abril último, si era indemnizado con 500 Bulldozer o tractores pequeños de valor equivalente.

Las negociaciones fracasaron cuando la comisión norteamericana creada a fin de reunir los fondos ofreció a Cuba sólo 500 tractores pequeños.

### ROMULO DE ALMEIDA SECRETARIO DE "ALALC"

MONTEVIDEO, 31.—(P)—Los Presidentes de las delegaciones que concurren a la Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), acordaron hoy a mediodía designar al diputado brasileño Rómulo de Almeida Secretario Ejecutivo del Comité Permanente de "ALALC". La sesión plenaria de esta tarde deberá confirmar esta designación.

### ASESINADO UN ARGENTINO EN RIO

RIO DE JANEIRO, 31.—(P)—Un hombre identificado por la policía como ciudadano argentino de 53 años de edad fue asesinado ayer temprano en una calle de Río de Janeiro por asaltantes.

El asesinato de Libertad Lambert fue el septimo similar realizado en la misma calle en semanas recientes. El asesinato sin por reveló que una multitud de residentes saliera a la calle en manifestación para pedir mayor protección policial.

Lambert fue asesinado a las 4 de la madrugada del domingo.

Lambert era hermano de Roberto Lambert, ex ministro de Asistencia para la Dirección de Comercio.

### AUMENTO CONSOLIDADO DE CAFE

NEW YORK, 31.—(P)—El comercio de café en Estados Unidos ha pasado a una alta recesión con un promedio de 2.87 toneladas por día por esta semana. Este por de café sólo de café sería vendido hoy con la Oficina Internacional del Café.

## LOS FUNERALES DEL CARDENAL TARDINI EL MIERCOLES EN BASILICA DE SAN PEDRO

CIUDAD DEL VATICANO, 31.—(P)—Los servicios funerales del cardenal Domenico Tardini, serán el miércoles en la Basílica de San Pedro.

El cardenal, secretario de Estado Vaticano, y uno de los principales y más allegados asesores de Su Santidad el Papa Juan XXIII murió en la mañana de ayer en sus departamentos del Vaticano.

El Papa interrumpió su estadía usual en la residencia campestre de Castel Gandolfo para venir rápidamente a Roma para orar junto a los restos mortales de su amigo el cardenal Tardini.

El prelado de 73 años como secretario de Estado llevaba el peso de un gran responsabilidad en los asuntos de la iglesia, particularmente en lo relacionado con sus exteriores.

Había estado enfermo hacia varios días con una recurrencia de una novedad al corazón y sufría también de endurecimiento de las arterias, pero su estado no se había considerado grave.

Más preocupados se hallaban los médicos por la vida del cardenal Nicola Canali quien ha estado a punto de morir desde el viernes con una bronconeumonía. Jefe de la comisión administrativa de la ciudad del Vaticano en efecto el cardenal Canali es el alcalde de la Ciudad-Estado.

El cardenal Tardini había nacido en Roma en donde fue ordenado en 1912 habiendo entrado a la Curia Vaticana en 1921. Desde entonces pasó casi todo el tiempo dedicado al gobierno de la iglesia.

La muerte del cardenal Tardini reduce el número de miembros del Sacro Colegio a 63. Se ha dicho que es probable que el Papa aumente su número a cien.

### El Presidente del Perú en Brasilia.

BRASILIA, 31.—(P)—El Presidente del Perú Manuel Prado llegó hoy a Brasilia recibiendo una cálida acogida.

El Presidente Prado fue recibido con un abrazo y un "bienvenido" por el Presidente de Brasil Janio Quadros en el aeropuerto de esta capital brasileña.

El avión de Prado terminó a las 12:55 est.

Las primeras palabras de Prado para Quadros fueron:

"Que así tan maravilloso Trailgo a Brasil en nombre de mi pueblo un abrazo muy fraterno y cordial."

Luego la señora Quadros ofreció un ramo de flores a la esposa de Prado, quien pasó revista a las fuerzas del ejército aeronáutica y marina.

Inmediatamente después Prado y Quadros se dispusieron en auto móvil al Palacio Presidencial pasando a través de amplias avenidas adornadas de banderas peruanas y brasileñas.

TUNEZ, 31.—(P)—Los líderes clandestinos de la rebelión argentina se están reuniendo aquí para tratar la estrategia en su guerra contra Francia la cual podría influenciar el futuro de Africa del Norte.

Fuentes argentinas indicaron hoy que el Consejo Nacional de la Revolución Argentina—órgano supremo de los rebeldes—se reunirá en secreto cerca de Tunes, probablemente este fin de semana.

Un vocero rebelde dijo que los franceses se negaron a discutir las pretensiones de los insurrectos a las riquezas petrolíferas del desierto y que dijeron que la larga rebelión se había transformado así en "una guerra para apoderarse del petróleo."

## REUNION PREPARATORIA PARA CONFERENCIA DE MONTEVIDEO TENDRA LUGAR HOY

PUNTA DEL ESTE, Uruguay, 31.—Por Román Jiménez, correspondiente de la (P)—Delegados de todos los países del Hemisferio se reunirán aquí mañana para las sesiones preparatorias de la conferencia económica interamericana que comenzará el sábado por la tarde.

Las sesiones preliminares de la conferencia que discutirá la manera de procurar el desarrollo de América Latina, establecerán cuestiones de organización, tales como quiénes hablarán en la sesión inaugural. Se presume que el Presidente del Consejo de Gobierno de Uruguay, Eduardo Víctor Haedo, y el ministro de Finanzas Juan Arzuffi serán quienes pronuncien los discursos inaugurales.

Aun no se ha decidido quién será el que hable en nombre de las delegaciones extranjeras. Un funcionario norteamericano aseguró extraoficialmente que la conferencia será "un gran éxito", agregó "por lo menos será un gran paso adelante en desarrollar los recursos económicos y sociales de América Latina y al mismo tiempo levantar barreras contra el comunismo y otros credos 'extremistas'."

Constará así a las dudas ex-

presadas por un diplomático uruguayo que se preguntará si los gastos y esfuerzos efectuados para preparar el lugar de la conferencia estarían justificados.

El mismo Haedo se mostró activo en instar a la reunión de Punta del Este. Ayer el mandatario acompañó al embajador norteamericano en un paseo por este balneario que cobra un aspecto inusitado en invierno con la actividad preliminar de la conferencia.

Los técnicos que dan los últimos toques a las instalaciones de comunicaciones dijeron que estarían listas para el martes o miércoles. Se espera lleguen unos 400 periodistas y fotógrafos para el fin de esta semana.

El Secretario General de la Conferencia, Aurelio Pastorini, canceló cuarenta de los 160 asientos reservados a los periodistas. Explicó que los mismos eran necesarios para acomodar legisladores uruguayos, miembros de los tribunales y otros funcionarios.

### REUNION DE MINISTROS EN PARIS.

BONN, 31.—(P)—Los Ministros de Relaciones Exteriores del Occidente que se reúnen en París no producirán propuestas "nuevas y espectaculares" a los soviéticos respecto a Berlín y problemas alemanes, manifestó hoy Heinrich Von Brentano, Canciller de Alemania Occidental.

Brentano dijo en conferencia de prensa que en lugar de ello las conversaciones del 5 y 7 de agosto estarían centralizadas respecto a la forma en que Occidente puede resistir las actuales tensiones. A-

ñadió que dichas reuniones se emplearán para desarrollar planes sobre "acciones y reacciones" del Occidente en las próximas semanas y meses.

Brentano también que el proporcionar a los canchillers de los otros países un informe detallado de la situación actual en Alemania Oriental, particularmente en relación con el tremendo exodo de refugiados a Alemania Occidental. Aproximadamente 30,000 personas han escapado al occidente en este mes de julio.

# MANIFIESTO

Reunidos en la Dirección General de Asistencia Médico-Social los representantes de las Juntas de Protección Social cuyos Hospitales afrontan problemas de índole económica que requieren solución inmediata, por este medio manifiestan al país:

- 1.—Que una vez más el espíritu de servicio se ha impuesto, dando como resultado la estrecha unión que privó en el esfuerzo común de impedir que se interrumpa la prestación de servicios médicos en los Hospitales que administran;
- 2.—Que están en un todo de acuerdo en apoyar las disposiciones y medidas de emergencia recomendadas por el señor Ministro de Salubridad Pública y la Dirección General de Asistencia Médico-Social, para solventar la crisis económica hasta tanto no se produzcan los ingresos que se espera obtener de la promulgación de la Ley, que tiende a procurar mayores ingresos a las Instituciones Médico-Asistenciales;
- 3.—Que oirecen al país continuar laborando como hasta ahora lo han hecho, en la seguridad de que sus Hospitales están dirigidos y administrados por funcionarios cuya capacidad y honesto desempeño son garantía que debe determinar confianza plena en sus servicios, cuya altura está al nivel de los mejores y que procurará mejorar conforme la situación económica lo permita.

## JUNTAS DE PROTECCION SOCIAL

San José, 31 de julio de 1961.

### EL FANTASMA

Por Lee Falk y Wilson McCoy



# América Latina al Día

## Brasil recibe préstamos bancarios europeos:

PARIS, 31 (AP) — El Banco de Brasil recibió hoy préstamos por un total de 110 millones de dólares de un grupo de bancos europeos para pagar y estabilizar las deudas del país con Europa.

Los préstamos fueron efectuados en una serie de 56 acuerdos con Bancos privados de ocho países que aceptaron extender el Banco Brasileño Créditos Flotantes. Estos permitirán al Brasil pagar las deudas de vencimiento inmediato y así elevar las finanzas del país.

João Baptista Figueredo, presidente del Banco de Brasil, firmó por el Banco.

## Congreso femenino en Cuba para 1962:

LA HABANA, 31 (AP) — Un Congreso Interamericano de Mujeres ha sido programado para julio de 1962 en La Habana, según fue anunciado hoy luego de reuniones que duraron dos días entre líderes de la Federación Femenina Cubana y de Organizaciones Análogas del Extranjero que asistieron a las celebraciones del 26 de Julio.

Delegadas de México, Uruguay, Ecuador, Brasil, Paraguay, Argentina y Canadá así como de países del este Europeo asistieron a las reuniones. Estas fueron presididas por Vilma Espín, Presidenta de la Federación Cubana. El Congreso próximo coincidiría con las celebraciones del aniversario de la revolución cubana.

## México dará asistencia técnica a Nicaragua:

MANAGUA, 31 (AP) — México ofrecerá asistencia técnica a Nicaragua para efectuar investigaciones petrolíferas, según anunció hoy el Ministro de Economía, Lugo Marengo, al anunciar la reorganización del Departamento Geológico.

Vendrán un técnico en petróleo y dos en asuntos mineros.

## Declaración conjunta de Chile y Colombia:

SANTIAGO DE CHILE 31 (AP) — Chile y Colombia concordaron en que es obligación de los estados altamente industrializados cooperar en la solución de los problemas económicos y sociales de los países subdesarrollados.

Esto fue puesto de relevo en un comunicado que entregó a la publicación el Ministro de Relaciones Exteriores Chileno, Enrique Ortuzar, al partir rumbo a La Paz, Bolivia. El Canciller Colombiano, Julio César Turbay Ayala, quien permaneció aquí cuatro días, irá a Ciudad de México invitado por el Canciller Manuel Tello Ortuzar.

Dicen en el documento que atribuyen especial importancia a la Conferencia Económica Interamericana que se iniciará el cinco de agosto en Punta del Este, Uruguay.

Chile y Colombia coincidieron plenamente en la necesidad de mantener y reforzar el sistema regional en la necesidad de que los estados busquen fórmulas jurídicas más eficaces destinadas a hacer realidad en América los principios de la democracia representativa y de los derechos humanos.

Turbay Ayala se despidió anoche de las autoridades chilenas, ofreciendo un banquete en el que condecoró al Canciller chileno con las insignias de la Orden de Boyaca.

Previamente, conversó con los periodistas, uno de los cuales le dijo que sectores políticos de extrema izquierda sostienen que su gira es "una especie de misión que le ha encomendado el Departamento de Estado Norteamericano para tratar el caso cubano".

El Canciller Colombiano respondió: "Creo que los sectores de extrema izquierda hacen mejor los mandados que los señores de la democracia. Soy representante de una democracia genuina digna y no le hago mandados a nadie. No estoy al servicio de ningún espécimen, ni he enajenado mi conciencia, ni comprometo mi pensamiento para ninguna teoría internacional".

## La mayor y más candente demostración política en Santo Domingo:

CIUDAD TRUJILLO, 31 (AP) — En la Asamblea Política más concurrida de que se sepa en 31 años, (antenoche) la muchedumbre aprobó rugeante un llamamiento al Presidente Joaquín Balaguer para que terminen las represalias contra la oposición política.

El nombre del Presidente fue recibido por prolongados abucheos de parte de la mayoría de unas 15,000 personas reunidas en la plaza de la Independencia.

# CONDICIONES EN QUE INGRESARA INGLATERRA AL MERCADO COMUN

LONDRES 31 (AP) — El Primer Ministro Harold MacMillan anunció hoy que Gran Bretaña solicitará ser admitida como miembro en el Mercado Común Europeo.

Declaró ante la Cámara de los Comunes que el actual ingreso de Gran Bretaña al grupo económico de seis naciones dependerá no obstante de los arreglos que se puedan hacer para proteger los intereses de sus socios en la comunidad británica.

"Para ingresar a estas negociaciones", explicó "es necesario hacer una solicitud oficial para unirse a ella — aun cuando la decisión en definitiva debe depender sobre los resultados de las negociaciones".

"Estas negociaciones deben ser viablemente ser de una naturaleza detallada y técnica. Por lo tanto pueden demorarse y consiguientemente puede no haber una ración de éxito."

Mac Millan añadió que cuando las negociaciones hayan concluido "será deber del gobierno recomendar a la Cámara de los Comunes el curso que se deba seguir." y añadió:

"No se entra en acuerdo alguno hasta que haya sido aprobado por la Cámara después de amplia consulta con otros países de la comunidad británica."

Mac Millan expresó que las negociaciones con los seis países europeos: Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, probablemente se han de iniciar hacia fines de agosto o comienzos de setiembre.

Si eventualmente Gran Bretaña ingresara al mercado común podrían haber profundas repercusiones entre sus socios de la comu-

nidad que ahora gozan de ventajas de preferencia en la exportación de mercancías a Gran Bretaña.

Por ejemplo Nueva Zelanda tiene engrasada su economía a la agricultura y vende la mayor parte de su producción a Gran Bretaña. Es de presumir por consiguiente que le de enfrentarse a una fuerte competencia del continente europeo si Gran Bretaña ingresa definitivamente como miembro en el mercado común.

En sus declaraciones ante la Cámara Mac Millan expresó lo siguiente:

"Las relaciones futuras entre la comunidad económica europea (que es el nombre oficial del mercado común), el Reino Unido, la comunidad británica y el resto de Europa constituyen asuntos de importancia capital en la vida de nuestro país y de todos los países del mundo libre."

"Este es un asunto tanto político como económico."

El primer Ministro dijo que el objetivo político principal de la comunidad económica europea (Mercado Común) era "fomentar la unidad y la estabilidad en Europa, que representa un factor tan esencial en la lucha por la libertad y el progreso en todo el mundo." Más adelante agregó:

"Si una relación más íntima entre el Reino Unido y los países de la C. E. E. fuera a desorganizar los antiguos e históricos lazos que existen entre el Reino Unido y las otras naciones de la comunidad, la pérdida sería mayor que la ganancia."

Empero, el primer Ministro dijo: "Yo no creo que la contribución de Gran Bretaña a la comunidad será reducida si Europa se une. Por el contrario, su valor se

rá realizado".

Mac Millan declaró ante la Cámara que su gobierno Conservador ha prometido a los países de la comunidad mantenerse en consulta íntima con ellos durante las negociaciones que podrán llevarse a cabo".

Los diplomáticos que representan a los socios de Gran Bretaña en la entidad conocida como la Asociación Europea de Comercio Libre, o los siete países de afuera, entidad rival al mercado común, fueron arribados por adelantado del anuncio que Mac Millan les formuló en la Cámara de los Comunes.

Las otras naciones en el llamado grupo de los siete son Noruega, Suecia, Dinamarca, Portugal, Suiza y Austria. Finlandia tiene una Asociación con el grupo aun cuando oficialmente no es miembro.

Si Gran Bretaña se une al mercado común por lo menos algunos miembros de la Asociación de los llamados siete países de afuera se sentirán perjudicados por el ejemplo de Gran Bretaña para proteger sus intereses.

## SATISFACE A EE. UU.

WASHINGTON, 31 (AP) — El Departamento de Estado reaccionó, no con cautela ante la decisión anunciada hoy de Gran Bretaña de unirse a la Comunidad Económica Europea, pero sin disminuir su complacencia.

No hubo comentarios oficiales, pero los funcionarios dijeron por su cuenta que si bien esto era un tema que nada un asunto que concierne al Reino Unido y la comunidad británica, los Estados Unidos tomaban nota del anuncio del primer Ministro Mac Millan con simpatía.

# NIHIL

## ¡UNA OBRA DE ACTUALIDAD!

Los temas de hoy y de siempre: Literarios, sociológicos, económicos. La Unión Política y la Integración Económica Centroamericana. Lo internacional y lo tico en la inquieta visión del escritor

MARIO GONZALEZ FEO

Anécdotas, cuentos, críticas, viajes, tratados con pluma honda emotiva, valiente.

C 7.00 ejemplar

Edición brillantemente ilustrada por

LUISA G. DE SAENZ

¡¡¡ LA VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS!!!

(Las Librerías de Provincias pueden hacer sus pedidos a la Librería Lehmann de San José).

# El Banco Nacional de Costa Rica

Se complace en avisar a los vecinos de La Uruca y al público en general, que el día 1º de agosto próximo pondrá al servicio de todos su oficina en

# LA URUCA

que hará toda clase de servicios bancarios. Está ubicada en el mismo edificio en donde están sus secciones de Proveeduría y Radiocomunicaciones.

¡Tranquícese!

# NERVESSA

RESTABLECE LA CALMA

## LEALTAD PARA CON LA PATRIA

La Revolución Cubana ha sido desnaturalizada, entregada, traicionada, en plan siniestro, diabólicamente concebido y llevado a efecto por hombres desleales a su patria, a su fe, a su continente y a su civilización occidental y cristiana. Seamos leales para con nuestra patria no permitamos la infiltración del totalitarismo rojo entregándole a los extranjeros comunistas. Apoyemos el proyecto anticomunista y seamos leales de verdad!

FEDERACION DEMOCRATICA ESTUDIANTIL (enseñanza media)

# Al Señor Presidente de la República

Puntarenas, Julio 29 de 1961

Señor

Presidente de la República

Lic don Mario Echandi Jiménez

Casa Presidencial.

San José.

Señor Presidente:

Quienes este memorial suscribimos somos el pueblo de Puntarenas con su Gobierno Local a la cabeza y quienes previas protestas del respeto a que su alta investidura es acreedora, venimos a hacerle la exposición que sigue:

a)—Por Decreto Ejecutivo publicado en La Gaceta del 5 de Julio actual, fue rectificada la división territorial de nuestra Provincia, segregando de su territorio una serie de poblaciones las que desde su creación han sido puntarenenses, anexándolas a la hermana Provincia de Guanacaste.

b).—Para la consumación de tal hecho el Poder Ejecutivo se inspiró en la interpretación sui generis que a una ley del año de 1909 diera el Sr. Director del Instituto Geodésico. Ing. Federico Gutiérrez Braum.

c).—En contra de tal Decreto, fundamentado en la interpretación antes aludida y que tanto daño viene a hacerle a los intereses de nuestra Provincia en general, y de esas poblaciones en particular, los puntarenenses nos permitimos oponerle las siguientes razones:

1.—Esos vecindarios se fundaron, se desarrollaron y han venido en constante progreso material, cultural y social, bajo la administración del Cantón Central de Puntarenas. Los millares de ciudadanos que los forman tienen todas sus relaciones, sin omitir una sola, con la ciudad de Puntarenas. Hacia ella están volcados todos sus afectos. Jamás les ha pasado por la mente la idea de que pudieran pertenecer a la hermana Provincia de Guanacaste. Y tanto ello es así, que a pesar de la ley invocada por don Federico, ninguno de los gobernantes que lo antecedieron a Ud. en el ejercicio del Poder quiso variar esa distribución territorial, no obstante las continuas embestidas de los hermanos guanacastecos, y no obstante, también, el empecinamiento que en ello ha venido poniendo el Ing. Gutiérrez Braum.

2.—En la mente de nuestro constituyente privó la tesis de que todo cambio en la división política del territorio nacional debía ser hecha a través de la Asamblea Legislativa tomando en cuenta, de previo, la voluntad de los interesados. Invocando ese criterio del constituyente con toda su sana y sabia doctrina, respetuosamente nos permitimos preguntarle al señor Presidente: por qué se obró sin consultar de previo la voluntad de esos costarricenses? Por qué no se les preguntó, antes de promulgar el Decreto, a los vecinos de Bejuco, La Tigra, Pavón, Manzanillo de Ario, etc. etc., si querían dejar de pertenecer a Puntarenas y pasarse con armas y bagajes a la hermana Provincia de Guanacaste? En el escudo de la hermana Provincia leemos su hermoso lema "DE LA PATRIA POR NUESTRA VOLUNTAD". No cree el señor Presidente, que los habitantes de esa sección segregada tienen también una voluntad, que como la de los hermanos guanacastecos, debe ser respetada y considerada? Adónde fue a parar, en

esta ocasión, la tan llevada y traída doctrina de la AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS? O es que por sobre esa democrática tesis debe estar la interpretación que al Ing. Gutiérrez Braum se le ocurra darle a una ley de principios de siglo y la cual fue deliberadamente ignorada por todos quienes lo antecedieron como Jefes del Poder Ejecutivo?

Otra cosa, señor Presidente: en este desgraciado negocio existe todavía algo tanto o más grave que la emisión misma del comentado Decreto. Según nos lo informaron en el Cabildo Abierto que nuestra Municipalidad celebró el 26 de Julio próximo pasado para conocer de este asunto, los señores diputados don Gonzalo Segares García y Gobernador de la Provincia, don Eduardo Angulo Obando, en reunión celebrada con el Titular de la Cartera en el Ministerio de Gobernación, el Alto Funcionario del Ejecutivo les prometió al grupo de caballeros puntarenenses que con él se reunieron, que en materia de división territorial SE MANTENDRIA EL STATU QUO. Que su tesis era la de celebrar simultáneamente con las próximas elecciones un plebiscito en la porción de la Península de Nicoya que es puntarenense y que Guanacaste reclama como suya, para resolver de una vez por todas el añojo problema. Los asistentes a esa reunión salieron satisfechos con la promesa del Ministro de Gobernación y muy de acuerdo con su tesis sobre el plebiscito. Pues bien, señor Presidente: el señor Ministro de Gobernación no cumplió su promesa entregada a los caballeros puntarenenses que lo visitaron y promulgó el Decreto de que nos estamos ocupando de acuerdo con los designios del Ing. Gutiérrez Braum, del que por otro lado no sabemos que tenía la facultad de convertirse en Corte de Casación. Ante el hecho consumado los diputados puntarenenses se presentaron nuevamente ante el Ministro y nuevamente el Alto Funcionario les garantizó que se trataba de un error cometido por un empleado del Ministerio y que en el término de la distancia dictaría instrucciones en el sentido de que el Decreto fuera rectificado en una nueva publicación. Pero señor, Presidente, estamos ya a las puertas de la convocatoria a elecciones por parte del Supremo Tribunal de Elecciones, y el Decreto Ejecutivo del 5 de Julio no ha sido rectificado. Y según nuestros informes, por disposición suya no será rectificado. Cómo cree el señor Presidente que los puntarenenses juzguemos esa actitud insólita del Poder Ejecutivo, y más concretamente, del señor Ministro de Gobernación?

Para finalizar, señor Presidente: porque en sus manos está la prueba fehaciente de que los habitantes de las regiones segregadas de Puntarenas no quieren pertenecer a la hermana Provincia del Guanacaste, es que venimos a rogarle, respetuosamente, que haciéndose eco del sentir de esos miles de costarricenses, que es el mismo del pueblo de Puntarenas que no puede permanecer ni indiferente ni con los brazos cruzados ante la violación inaudita de esas miles de voluntades, que rectifique su Decreto Ejecutivo del 5 de Julio antes del 4 de Agosto próximo. Si desgraciadamente no fuéramos complacidos por el Poder Ejecutivo, en tan justa demanda, tendríamos los puntarenenses derecho a pensar, con pena y con dolor, que Puntarenas ha recibido de Sr. Presidente "el pago de la vaca atollada".

Del señor Presidente, muy atentos y seguros servidores.

Salvador Tabash A. Muncipe  
Lorgio Alvarez V., Muncipe  
Oscar Hidalgo M., Muncipe  
Adela F. de Vargas Muncipe  
Rafael Albizuri, Muncipe  
Ulises Chaves V., Muncipe  
José A. Retana, Muncipe  
Miguel Vargas L., Muncipe  
Guillermo Benavides, Muncipe  
Juan Guido Matamoros  
Rafael Solmayor V.

Pablo Angulo Roger  
Luis Paris F.  
Emiliano Odio Madrigal  
Rodrigo Arauz B.  
Edgard Acosta Valerio  
Alvaro Fallas Aragón  
Manuel Guevara Cano  
Rodrigo Lobo G.  
Ricarte Paris Torre  
Rodrigo Calvo Astúa  
Roberto González Castorena

Hernán Chaverri Ulloa  
Gonzalo Lizano Ramírez  
Guillermo Vargas Struck  
Gustavo Torre Hurtado  
Guillermo Mora M.  
Jorge Vargas  
Eduardo Valverde García  
Raúl H. Canessa Murillo  
Ricardo Orellana Obando  
Rafael Angel Ramirez V.  
Samy Manley

Gustavo Ulloa Jiménez  
Pedro José Alvarez Valle  
Presbítero Monge  
Alvaro Gallardo Cordero  
Carmen de Valverde  
Ana Teresa de Fallas  
José Joaquín Bermúdez  
Marco A. Zúñiga  
Alvaro Zúñiga  
Salvador Arauz B.

FIESTA PATRONAL EN LA IGLESIA DE SAN CAYETANO

Las fiestas programadas en la Iglesia de San Cayetano, con motivo del día del Santo Patrono el 7 de agosto, han sido transferidas para el domingo 13 del mismo mes, día en que el señor Arzobispo Monseñor Carlos Humberto Rodríguez Quirós, hará oficialmente la inauguración o institución de la Parroquia de San Cayetano en dicha iglesia.

Tendrán además lugar, los festejos de costumbre.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE BODA

Doce años de feliz vida conyugal, cumplen hoy los jóvenes y bien estimados esposos don Osmán Jiménez Castillo y doña Mercedes Hernández de Jiménez, para quienes deseamos toda ventura y prosperidad en su hogar.

DE NUEVA YORK

Procedente de Nueva York llegó al país, acompañada de sus dos hijos, la apreciable señora doña Rosario Quesada de Schwan, quien se hospeda en casa de sus hermanos Lic. don Manuel Antonio Quesada y doña María Baudrit de Quesada.

Deseamos a doña Rosario y a sus hijos, una feliz permanencia entre los suyos.

NACIMIENTO EN VILLA COLON

El apreciable hogar de don Roger E. Moraga y doña Elizabeth Vega de Moraga, se encuentra de plácemes con el nacimiento de una robusta y linda niña que llevará los nombres de Katia Isabel. Felicitamos a los dichos padres y deseamos toda ventura y larga vida a la recién nacida.

DOÑA ESPERANZA RODRIGUEZ DE ALFARO

Por ser hoy la fecha de su natalicio, la muy estimada señora doña Esperanza Rodríguez de Alfaro, será objeto de una reunión de carácter familiar en su casa. Unimos nuestras congratulaciones a las que reciba de sus amistades con tan feliz ocasión.

ESPOSOS BAUDRIT LARA



DOÑA OFELIA LARA DE BAUDRIT

Los señores Baudrit y su gentil esposa doña Ofelia Lara de Baudrit celebran en esta fecha y con toda felicidad, el segundo aniversario de su venturosa matrimonial. Les saludamos con afectos muy sinceros por la perdurable dicha de su hogar.

EL FERROCARRIL ELECTRICO AL PACIFICO

comunica el fallecimiento del señor

Don LEONIDAS PERALTA ROJAS

padre de su Director

Don CARLOS LUIS MORA MORA

y expresa a la familia doliente su más sentida condolencia.

San José, 1º de agosto de 1961.

COMIDA DE CUMPLEAÑOS

Para agasajar a don Manuel Fernández en el día de su natalicio, tuvo lugar en su casa, el viernes pasado 28 de julio, una suntuosa comida a la que, además de sus familiares fueron invitados muchos de sus amigos.

Reciba el señor Fernández muchas felicitaciones muy cordiales.

DON MACABEO VARGAS CASTRO

Celebra en esta misma fecha, la llegada de un año más de vida, el muy estimado Profesor don Macabeo Vargas Castro, a quien nos complace saludar muy afectuosamente deseándole toda felicidad y mucho bienestar.

CUMPLEAÑOS INFANTIL

El simpático niño Jorge Alberto, hijo de los distinguidos esposos doctor Ramón Jiménez C. y doña Flora Isabel Sáenz de Jiménez, cumple en esta fecha, tres años de edad muy felizmente y lleno de salud. Deseamos al pequeño Jorge Alberto muchas felicidades en el porvenir.

DOÑA IZA VINCENTI DE ESCALANTE

La distinguida señora doña Iza Vincenti de Escalante celebra en esta fecha su cumpleaños. A las muchas congratulaciones que reciba con este feliz motivo, unimos las nuestras tan sinceras como cordiales.

MARIA DE LOS ANGELES MONESTEL MALAVASI

Un saludo muy cordial, presentamos hoy a la gentil señorita María de Los Angeles Monestel Malavasi, por ser la de hoy, la grata fecha de su natalicio. Que sea siempre muy dichosa, es nuestro deseo.

CUATRO AÑOS

Con la alegría propia de su tierna edad, Mario Alberto, el gracioso niño de los esposos don Elías Vicente y doña Flora Sotela de Vicente, cumple hoy cuatro años. Habrá con este motivo, una linda fiesta infantil en su casa para agasajarlo. Nuestras efímeras felicitaciones.

ANIVERSARIO CRISTIANO

DE AGOSTO

SAN PEDRO, en cadenas; SANTOS FELIX, mártir; los Siete Hermanos Macabeos, y SANTA FE, ESPERANZA y CARIDAD, vírgenes y mártires.

MEDITACION: Las cadenas de los pecados. San Pedro fue encarcelado por orden de Herodes, y los fieles oraban incansablemente para que se le pusiera en libertad. Nuestro cuerpo es una prisión que mantiene cautiva a nuestra alma, y le impide emprender el vuelo hacia el cielo.

El pecador duerme tranquilo en sus cadenas, olvidado de su alma. San Agustín dice, con razón: "Estaba encadenado y no aborrecía mis cadenas".

DIEZ AÑOS DE MATRIMONIO

Celebran mañana su décimo aniversario de muy feliz matrimonio, los estimables y bien apreciados esposos don Danilo García de la Paz y doña Amparo Hidalgo Murillo de García. Les presentamos nuestras congratulaciones muy sinceras y les auguramos eterna felicidad en su hogar, en unión de sus hijos Jorge Danilo y Mario.

CORDIAL DESPEDIDA

En la mañana del viernes, por vía Pan American, regresaron a Los Angeles-California, lugar de su residencia, el señor don Jorge Calvo Navarro y su gentil esposa doña María Elena C. de Calvo, en compañía de su pequeño hijo Logan, después de permanecer entre nosotros una larga temporada. Les despedimos muy cordialmente.

Srta. YAMILETH SALAS CALDERON

La muy estimada y culta señorita Yamileth Salas Calderón, salió el jueves pasado rumbo a Estados Unidos, con el propósito de terminar en Dayton Ohio, sus estudios de Secretariado Comercial. Deseamos a la señorita Salas Calderón, todo éxito en sus estudios.

LICENCIADO ORLANDO ABELLAN CISNEROS

El 26 de julio pmo. pdo, obtuvo muy lucidamente su título de Licenciado en Leyes, el apreciable joven don Orlando Abellán Cisneros, quien con su tesis "Una Estructura para el Tribunal de Servicio Civil", mereció las más altas calificaciones de parte del Tribunal Examinador. Saludamos con toda cordialidad al nuevo Profesional, y le deseamos éxito en su carrera.

DR. ALVARO R. ZAMORA ARCE

Después de brillante graduación, en la Universidad Autónoma de México, regresó el pasado domingo a Costa Rica, el estimable doctor don Alvaro R. Zamora Arce, apreciable elemento de la Sociedad de Santo Domingo de Heredia. Llegó el doctor Zamora por el vuelo regular de LACSA y tanto en el Aeropuerto del Coco, como en la casa de su señora madre doña Zulma Arce, en San Juan de Tibás, tuvo una afectuosa bienvenida de sus numerosos amigos y familiares. Presentamos al nuevo doctor nuestros parabienes y deseamos que siga mereciendo triunfos en su profesión.

AVISO - Instituto Nacional de Seguros

ha abierto la Licitación Privada Nº 573, para proveerse de 90 cascos para Bomberos.

Los interesados pueden retirar las fórmulas correspondientes y solicitar información al respecto, en la Sección de Compras del Instituto dentro de los 4 días posteriores a este aviso.

JORGE FERNANDEZ SOLANO, Primer Oficial

San José, 31 de julio de 1961.



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES SECCION DE COMPRAS

# DICTAMEN SOBRE EL VETO A LA REFORMA AGRARIA

Véase de la Página PRIMERA—  
ción.

En términos generales, la Comisión, con el objeto de expedir sobre la promulgación de la ley, acepta las objeciones planteadas por el Ejecutivo, excepto en lo referente al artículo 135, que dispone que las indemnizaciones, por expropiaciones, se harán en dinero efectivo o con bienes.

Al no aceptar la Comisión esta objeción, el asunto tendrá que ir en comento a la Corte Suprema de Justicia.

Del dictamen, que comprende 38 cuartillas, reproducimos los párrafos referentes al artículo 135 y algunos de las conclusiones.

El artículo 115 de la Ley de Tierras y Colonización, también objetado por el Poder Ejecutivo, no viola el artículo 45 de la Constitución Política, por cuanto lo que establece el artículo 135 indirecto, es que tratándose de adquisición de tierras, por vía de expropiación, se indemnizará a los propietarios "con dinero efectivo o con bienes del Estado, de acuerdo con su propio criterio" y la Constitución indica que las expropiaciones proceden cuando se compruebe legalmente el "interés público" que las motiva, y "previa indemnización CONFORME A LA LEY" (el subrayado es de la Comisión).

Téngase en cuenta que la Ley de Tierras y Colonización establece, en su artículo 136 que "se declaran de interés público" para los efectos de las expropiaciones a que se refiere la ley, varias clases de tierras de modo que la exigencia del artículo 45 de la Constitución Política, en cuanto a que, para que proceda las expropiaciones, es necesario se compruebe legalmente el interés público que media para realizarlas, es ya satisfecho.

Consecuentemente, si la Ley de Tierras y Colonización establece en su artículo 135, la forma e indemnización a los propietarios que sean expropiados, lejos de violar la Constitución, está desarrollando un principio de ella, claramente enunciado. Por otra parte, no es cierto, como lo afirma el Poder Ejecutivo que el párrafo "y toma como símbolo de indemnización", es decir, de entrega de dinero efectivo, pues "el indemnizar—dice el Ejecutivo—no fue necesariamente pagar en dinero efectivo, sino en su caso, pagar en moneda hecha, no dispuesta (el legislador constituyente) en la indemnización en casos de guerra o conmoción interior se dijo ya que esa moneda es el símbolo de emergencia y a más tardar dos años después se convertirá en moneda de curso legal, vale decir, en moneda de curso efectivo". En consecuencia, el Poder Ejecutivo confundió situaciones distintas, como son la indemnización y el dinero efectivo, y por tal motivo los identificó, "identificación" según el Diccionario de Derecho Usual, de D. Cabanillas, significa "el resarcir,

porque otras normas de ella, no sujetadas por el Ejecutivo, mantuvo la indemnización propuesta y el momento de ese importante instrumento legal, y su eficacia para promover la reforma agraria que necesita el país. Es necesario repetir, para que no haya malentendidos, que esto no debe extrañar, porque, la mayoría de los artículos que se eliminan están incluídos en los dos capítulos iniciales del proyecto que se refieren al objetivo de la ley; son, pues, declaratorios de principios. Y porque esas mismas normas se mantienen en otros capítulos, pero ya no como enunciados doctrinales, sino como normas positivas que implican obligaciones imperativas e ineludibles de hacer o no hacer, para los propietarios de tierras rurales, y para el Estado, con miras a una democrática, efectiva y eficiente reforma de nuestra estructura agraria. Los artículos que no tienen reposición son pocos, tal vez sólo dos, y no son mofculares en el proyecto, ni de virtuciones autónomas a lo conceder crédito agrario sin consulta a la institución encargada de la política agraria del país, y el que de opción preferente al Banco Nacional de Costa Rica para comprar fincas mayores de 250 hectáreas, puestas en venta por sus propietarios. La primera de esas normas es muy importante y se deberá incorporar al texto de la ley, después de la aprobación de esta mediante al correspondiente proyecto de reforma, cumpliéndose esta vez con el requisito de consultar para con las instituciones afectadas. La segunda también interesa, por lo que se deberá estudiar la forma de reincorporar de modo que no encuentre más obstáculos en el Poder Ejecutivo.

Con las emendas que recomienda, crea la Comisión de Agricultura y Colonización las objeciones de inconstitucionalidad hechas al proyecto por el Poder Ejecutivo, y de aceptarse las anteriores recomendaciones, por un lado de la Asamblea lo enviará a la Corte Suprema de Justicia para los efectos del artículo 135, y por el otro, se darán al proyecto los tres debates constitucionales, que requiera por las nuevas modificaciones.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión de Agricultura y Colonización con base en lo que deja expuesto en este Dictamen reafirma la existencia en nuestro derecho de la función social de la propiedad privada, como principio democrático y justo que es, reconocido hoy universalmente por la doctrina y la legislación. Asimismo, declara que no tiene por inconstitucionales los artículos del proyecto de Ley de Tierras y Colonización, objetados por el Poder Ejecutivo. En cuanto a los párrafos de inconstitucionalidad que contiene el veto, la Comisión tiene unas por bien puestas y otras no, conforme a lo que ya se manifestó.

En estas condiciones, la Comisión podría recomendar a la Asamblea Legislativa que no se admitan las constitucionales ni las respectivas de inconstitucionalidad. Sin embargo, que camino daría lugar a nuevas discusiones en la Cámara, sobre asuntos que se o presentaron el mayo de 1958, cuando se presentó el proyecto de Tierras y Colonización, debates estos que demorarían más la definitiva emisión de una ley agraria democrática, cuya necesidad y urgencia son evidentes. Por lo tanto, la Comisión quiere recomendar a la Asamblea Legislativa que adopte las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo en su Veto, en lo referente a las "previas indemnizaciones", y que acepte las razones de inconstitucionalidad, excepto una la correspondiente al artículo 135 del proyecto.

En consecuencia, si aceptaran nuestras recomendaciones la Cámara deberá eliminar, del proyecto los incisos 3º, 4º y 5º del artículo 1º; el artículo 5º, párrafo 1º y 2º; los artículos 9º y 10, 21 inciso 4º y del 168 la frase "constituye una limitación de orden social al derecho de propiedad" quedando lo demás igual. Y el párrafo final del artículo 121. Esas normas son inconstitucionales; subsanan, ponen de relieve los objetivos y la objetividad de la ley. Pero su eliminación, por las circunstancias ya apuntadas, no debilitan ni destruyen la sólida acción que deberá ponerse en marcha sobre la ley.

porque otras normas de ella, no sujetadas por el Ejecutivo, mantuvo la indemnización propuesta y el momento de ese importante instrumento legal, y su eficacia para promover la reforma agraria que necesita el país. Es necesario repetir, para que no haya malentendidos, que esto no debe extrañar, porque, la mayoría de los artículos que se eliminan están incluídos en los dos capítulos iniciales del proyecto que se refieren al objetivo de la ley; son, pues, declaratorios de principios. Y porque esas mismas normas se mantienen en otros capítulos, pero ya no como enunciados doctrinales, sino como normas positivas que implican obligaciones imperativas e ineludibles de hacer o no hacer, para los propietarios de tierras rurales, y para el Estado, con miras a una democrática, efectiva y eficiente reforma de nuestra estructura agraria. Los artículos que no tienen reposición son pocos, tal vez sólo dos, y no son mofculares en el proyecto, ni de virtuciones autónomas a lo conceder crédito agrario sin consulta a la institución encargada de la política agraria del país, y el que de opción preferente al Banco Nacional de Costa Rica para comprar fincas mayores de 250 hectáreas, puestas en venta por sus propietarios. La primera de esas normas es muy importante y se deberá incorporar al texto de la ley, después de la aprobación de esta mediante al correspondiente proyecto de reforma, cumpliéndose esta vez con el requisito de consultar para con las instituciones afectadas. La segunda también interesa, por lo que se deberá estudiar la forma de reincorporar de modo que no encuentre más obstáculos en el Poder Ejecutivo.

Con las emendas que recomienda, crea la Comisión de Agricultura y Colonización las objeciones de inconstitucionalidad hechas al proyecto por el Poder Ejecutivo, y de aceptarse las anteriores recomendaciones, por un lado de la Asamblea lo enviará a la Corte Suprema de Justicia para los efectos del artículo 135, y por el otro, se darán al proyecto los tres debates constitucionales, que requiera por las nuevas modificaciones.

En este caso el Poder Ejecutivo no se podrá negarle su sanción (artículo 197 de la Constitución Política).

La Comisión deja así rendido su dictamen, y confía en que la Asamblea Legislativa de pronto tramitación, con el fin de apresurar la definitiva emisión de la Ley de Tierras y Colonización que tanto urge para aplicación de una política agraria integral y democrática en el país, en la que será propósito fundamental, fomentar y la difundir la propiedad rural.

# CANCELADAS LICENCIAS A TRES CANALES DE TELEVISION

Véase de la Página PRIMERA—

Desde los requisitos legales al haber operado sus plantas en los términos fijados. Las resoluciones en dos de los casos dicen textualmente:

No 237. — Ministerio de Gobernación San José, a las dieciséis horas y treinta minutos del dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y uno.

## CANCELACION DE LICENCIA DE TELEVISION.

RESULTANDO:

1º — Por Acuerdo Ejecutivo N° 427 de 17 de junio de 1961, le fue otorgada al señor Arnoldo Vargas Vargas, licencia para instalar y operar estación televisora en el Canal 9.

2º — En cumplimiento del artículo 8º de la ley N° 1758 de 19 de junio de 1954 y para efecto de proceder a la cancelación de la licencia otorgada al señor Vargas Vargas, se envió nota N° 619 de 28 de junio de 1961 al Departamento de Control Nacional de Radio, recordándole su parecer al respecto.

3º — Ese Departamento en oficio N° R-87 de 4 de julio de 1961, informó lo siguiente: "El Canal 9, fue adjudicado al Ingreso, señor Arnoldo Vargas Vargas por Acuerdo Ejecutivo N° 427 de 17 de junio de 1960. Esta concesión venció el 17 de junio del presente año. Cabe aquí observar sin embargo, que el beneficiario Ingreso Vargas Vargas solicitó en su oportunidad y le fue concedida, la prórroga de seis meses que otorga el artículo 7º de la Ley de Radio. (Ver Oficio N° 00179 de 11 de enero de 1961 del Ministerio de Gobernación al Departamento de Control Nacional de Radio). Sin embargo, vencida la prórroga y debido a demoras en la entrega de los equipos restantes por parte de las casas fabricantes, el concesionario Ingreso Vargas Vargas solicitó una ampliación de 45 días como plazo perentorio para el recibo del resto del equipo transmisor que se le está despatchando por vía aérea. Considerando que el incumplimiento o atraso en salir al aire de la Radiodifusora Canal 9 se debe a causas ajenas a la voluntad del concesionario, es el Departamento respetando el mejor y más autorizado criterio de ese Ministerio se inclina en el sentido de acceder a la prórroga solicitada de 45 días hábiles que vencerán el día 9 de agosto próximo después de cuyo término se cancelará la licencia si no hubiese cumplimiento".

Que no obstante el informe favorable de la Jefatura del Departamento de Control Nacional de Radio, para que le sea prorrogada por 45 días de la licencia al señor Vargas Vargas es criterio de este Despacho que no se puede conceder dicha prórroga sin reconocer que el atraso es debido a causas ajenas al concesionario señor Vargas Vargas, debido a que el párrafo segundo del artículo 7º de la ley 1758 de 19 de junio de 1954, impone al Poder Ejecutivo la obligación de proceder a la cancelación de las licencias para operar una radiodifusora, una vez que haya transcurrido los términos máximos allí fijados, sin que se hubiera puesto a trabajar. Por tanto,

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, RESUELVE:

Cancelar la licencia para instalar y operar una radiodifusora de televisión en el Canal 9, otorgada al señor Arnoldo Vargas Vargas en acuerdo del Ministerio de Gobernación N° 427 de 17 de junio de 1960.

## CANCELACION DE LICENCIA DE TELEVISION.

RESULTANDO:

1º — Por Acuerdo Ejecutivo N° 476 de 11 de julio de 1960 le fue otorgada al señor Ricardo Castro Beeche licencia para instalar y operar estación televisora en el Canal 3.

2º — En cumplimiento del artículo 6º de la ley N° 1758 de 19 de junio de 1954 y para efecto de proceder a la cancelación de la licencia otorgada al señor Castro Beeche se envió nota N° 619 de 28 de junio de 1961, al Departamento de Control Nacional de Radio recordándole su parecer al respecto.

3º — Ese Departamento, en oficio N° R-87 de 4 de julio de 1961, le señaló por el artículo 7º de la ley antes citada sin haberse puesto a funcionar la respectiva estación televisora. Y.

## CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 7º de la ley N° 1758 de 19 de junio de 1954, es obligación del Poder Ejecutivo proceder a la cancelación de las licencias para operar una radiodifusora una vez que hayan transcurrido los términos máximos allí fijados, sin que se hubiera puesto a trabajar. Por tanto,

## EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, RESUELVE:

Cancelar la licencia para instalar y operar una radiodifusora de televisión en el Canal 3 otorgada al señor Ricardo Castro Beeche en acuerdo del Ministerio de Gobernación N° 476 de 11 de julio de 1960.

Publíquese. Abelardo Bonilla, El Ministro de Gobernación, Joaquín Vargas Gené.

Por vía ilustrativa damos a conocer también algunos de los requisitos que impone el reglamento respectivo: el artículo II exige que pasado un período máximo de seis meses a partir de la fecha de concesión de la licencia debe cancelarse esta si la instalación no ha sido hecha y no está en operación; garantizar técnicamente por medio de planos que la propaganda de señales de tipo B no será inferior de un radio de 20 kilómetros, someter a la Oficina de Control de Radio planos del edificio indicando su posición, instalaciones, plantas transmisoras, sistema de antenas, planos de torre y rellenar una garantía de cumplimiento no menor del 10 o/o del valor de las obras e instalaciones según calificaciones de la Procuraduría General de la República.

# Grave denuncia pide investigar

El Ministro de Gobernación, en vía la siguiente comunicación al Ministro de Salud:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribirle radiograma de fecha 7 de julio en curso, que le resultante dice:

PARRITA. Señor Ministro de Gobernación, Costa Palabra de Costa Rica, San José. Es forma muy respetuosa solicito se le vea a cabo una investigación en este lugar para determinar los motivos por que las campañas preventivas contra la malaria ocasionan los sucesos de Parrita con sus hijos las quejas hasta el momento y cuando yo uno de los ser juzgado y debido a ello me la misma menor enferma y ya uno arrojado por la reacción de esas campañas y se proporcionan a la Sección Jataques me lo está proponiendo a solicitar a Ud. que me se investigara, con motivo de los casos y perjudicados con tal medida en contra Parrita no hay posibilidad y esta forma malicia por la salud de quienes la visitan por no estar acostumbrados a vivir cerca de fuertes miasmas. Agradecemos. FULGENCIO FALLAS POZAS.

# Noventa Países Estuvieron Representados en la Conferencia de Educación de Ginebra

DIARIO DE COSTA RICA ha publicado noticia sobre las actividades y trabajos de que fue objeto el señor Ministro de Educación Pública de Costa Rica, don José don Joaquín Vargas Méndez, durante su reciente viaje a Europa, para asistir a las Conferencias de Educación, celebradas en Ginebra.

Ante idéntico a los Jefes de Departamento y las personalidades que hacen el servicio ministerial de sus homólogos, en sus términos amplios.

Expresó que viene muy satisfecho, porque se ha podido observar, gracias de que Costa Rica es el más alto nivel, en el más valioso congreso del mundo, de acuerdo de todos los países, que se trabaja con bastante éxito.

Respecto a lo que el ministro dijo, el día lunes de ayer la Vicepresidencia y pronto varias sesiones.

en las mismas condiciones.

Los asuntos que más preocupan, son los de México, Ecuador, la educación pre-secundar y la "educación en las escuelas de una sola sala".

Segundamente, el señor Ministro Vargas Méndez, informó sobre su visita a Italia y España, donde le dió, en un carácter particular el plano de estructura del desarrollo de la enseñanza y en particular de algunas especialidades sobre bibliotecas material didáctico, teatro escolar, etc.

Pese a que no devoto muchas horas, en Roma fue recibido con el rango de Ministro y pudo visitar numerosos lugares históricos, bibliotecas e inclusive fue recibido por Su Santidad, el papa, en audiencia particular.

Posto luego a España, donde le recibieron el Ministro de Educación y los principales Jefes de sus Departamentos, el Director de Cultura Educativa y numerosos señores, incluyendo periodistas y Diptigrafos.

Entre otras, la forma en que se están haciendo el interés nacional. Los Bibliotecarios llevan los libros a los hogares, y hasta se están poniendo bibliotecas para sí en un período corto.

En España ha impresionado muy bien la creación del Año del Castellano, y hay el deseo de adaptarnos trayéndolo material didáctico, del que produce su dimensión y condiciones sobre material para el mejor nivel de su campaña de acción cultural.

Uno de los recuerdos impresionantes del señor Ministro, respecto a su visita a España, será el momento original del Poesma del Cid, por el cual se pagaban dos millones de pesetas y que un ciudadano, dando ejemplo, trabajaba los trabajos, otorgados a la Enseñanza Nacional. El poeta en que se va desarrollando ese momento en cuando se canta en las plazas, de la emoción de que son, el vaso el espíritu del Azule, que tiene inspiración hasta, cuando se le da la personalidad.

# Se Busca la Fusión de las Confederaciones Centroamericana y del Caribe con la del Norte

## Queremos seguir perteneciendo a PUNTARENAS

Señor  
Lic. Mario Echandi Jiménez.  
Presidente de la República,  
Casa Presidencial,  
San José.—

Los suscritos, todos mayores y vecinos de los diversos lugares que por decreto Ejecutivo, aparecido en "La Gaceta" del 5 de julio del año en curso, fueron separados de la Provincia de Puntarenas y pasados a formar parte de la circunscripción territorial del Cantón de Nicoya de la Provincia de Guanacaste, a Usted con el respeto que nos merece, venimos a exponer:

Desde tiempo inmemorial, la zona donde residimos venía perteneciendo al territorio de la Provincia de Puntarenas, siendo el caso, que a partir de la promulgación del Decreto Ejecutivo que estableció la nueva distribución territorial, sin consultarnos previamente, como procedía, fuimos integrados al Cantón de Nicoya, lo que nos ha causado una amarga sorpresa por lo violento y poco democrático del proceder.

Queremos manifestar de modo claro y terminante, que no obstante la comentada disposición Ejecutiva, nuestra voluntad y decisión es seguir, como antes, perteneciendo al Cantón Central de la Provincia de Puntarenas.

Aparte de razones de carácter meramente sentimental, que por circunstancias históricas y de familia nos vinculan a la Provincia de Puntarenas, tenemos otros motivos de distinta naturaleza para querer seguir perteneciendo a esa Provincia, cuales son:

- a) Los nexos económicos y financieros que mantenemos con los centros urbanos de Puntarenas, tales como las facilidades para obtener financiación bancaria, para el desarrollo agrícola y ganadero de estas zonas.
- b) La rápida y más cómoda salida de nuestros productos hacia los mercados de abastos de la Provincia a que queremos seguir perteneciendo.
- c) Nuestra expedita conexión con las Agencias de compra y venta y demás oficinas administrativas del Consejo Nacional de Producción instaladas en la ciudad de Puntarenas.
- d) Nuestra mayor comodidad para someter al conocimiento de las correspondientes oficinas los asuntos judiciales y administrativos en que estamos interesados, así como también en la más rápida solución de los mismos.

Es con base en las anteriores consideraciones, que nos dirigimos a Usted, recordándole en primer término la promesa del Poder Ejecutivo, hecha a través del señor Ministro de Gobernación y Policía de mantener la anterior distribución territorial de la República y para solicitar en segundo lugar, que haga buena esa promesa, reintegrándonos territorialmente a la Provincia de Puntarenas, respetando así la autodeterminación de los pueblos, como depositario que es Usted de la soberanía y voluntad popular.

Aprovechamos la oportunidad para protestarnos del señor Presidente de la República, con las protestas de nuestra mayor consideración, muy atentamente,

Puntarenas, 30 de julio de 1961.

María Luisa Arroyo Ch.  
Iris Juárez B.  
Marcelino Díaz Parra  
Ignacio López  
Enoc Quirós V.  
Hipólito Gómez  
Eduardo Ugalde  
María E. de Ugalde  
Julia Juárez  
Victor Quirós V.  
Bellina Villalobos T.  
Dimas Quirós Q.  
Alejandro Gómez  
Cayetano Trejos C.  
Graciela Cortés B.  
Santos Trejos M.  
Casimira Gómez V.  
Pedro Zúñiga R.  
Matilde Trejos  
María Neís Mesén  
María Cristina Trejos M.  
Eustaquia Trejos M.  
Cipriano Trejos M.  
José Cancio García.  
Juan García G.  
Marcial Barrantes  
Hernán Barrantes  
María Elena Lobe  
de Barrantes.  
Emiliano Barrantes E.  
Eliseo Barrantes E.  
María L. de Barrantes  
Digna R. de Barrantes  
Ramona Trejos  
Tomasa Díaz  
Amalia Trejos M.  
Bernardo Díaz Parra  
Bernardino Díaz Parra  
Fernando Ballechano  
Socorro Ruiz  
Antonio Trejos G.  
Severino Castillo C.  
Humberto Villafuerte  
Jesús Gómez  
Felipe Villafuerte  
Carlos Villafuerte  
Rosa Sotomayor  
Lucía Alvarado  
Jacinto Trejos  
Rosario Villafuerte  
Florentino Centeno  
Félix Trejos  
Dante Ballechano Peralta  
Eduardo Ballechano F.  
Ester E. de Juárez  
Victor Julio Arceado  
Austia J. de Ballechano  
Arturo Ballechano P.  
Dalia Rosa Ballechano  
María Vega

Marco Espinoza  
Victor Julio Castro Alfaro  
Victor Matarrita  
Filomena Matarrita  
Dolores Mendoza  
Ines González Ch.  
Evangélica Villafuerte  
Doralis Obregón  
Trinidad Villafuerte Obregón  
Valentín Cortés  
Cecilia Obregón  
Celedonio Ruiz E.  
Catalina de Ruiz  
Bienvenido Ruiz Villafuerte  
Angel Ruiz Ruiz  
Gerónimo Matarrita  
Sixto Mena P.  
Miriam Ruiz  
Santos Briceno B.  
Gala Ruiz Z.  
María Cecilia Aguilar de Ruiz  
Socorro Rojas de Ruiz  
Ines Ruiz R.  
Florentino Mendoza Mendoza  
Juan Sánchez Araya  
Carlos Villafuerte Ch.  
José Valerio Mendoza  
Ana María Trejos Trejos  
María Luisa Arcezo Garita  
María Villafuerte Ch.  
Fatic Ruiz  
José Aurelio Dobles  
Biviano Cortés Cortés  
Eulalia García  
Saturmina Ruiz Z.  
María Alvarez R.  
Ramiro Villafuerte Ch.  
Bernabe Mendoza Gómez  
Luis Mendoza Gómez  
Eduardo Mendoza G.  
Guadalupe Mesquero  
Juan Bautista Mendoza  
Emiliano Ramírez  
Juan Zúñiga R.  
Félix Quesada Arana  
Roberto Mora  
Juan Sánchez Sánchez  
Roberto Trejos H.  
Berrillo Jiménez B.  
Juan Trejos H.  
Domingo Poveda  
Eliseo Díaz Parra  
Margarita Esca de Díaz  
Salvador Trejos Gallardo  
Socorro H. de Trejos  
E. Flores G.  
Ignacio Díaz F.  
Mamuel Quirós C.  
Juan Piedra  
Elicarida Cortés

Ramón Elizondo  
Guillermo Alvarado  
Claudio Lobo V.  
Hernán Lobo V.  
Norman Madrigal  
Juan Elizondo Bermúdez  
Nemesio Mendoza G.  
José Cortés M.  
Guillermo Montero M.  
Rafael Quirós Ramírez  
José Quirós Ramírez  
Fabián Lobe  
Máximo Espinoza E.  
Rafael Céspedes S.  
Elida Villalobos  
Otoniel Ramírez A.  
Israel Ramírez Solano  
Marta Rojas Rojas  
Julita Rojas  
José María Alvarado  
Carmen Alvarado Rojas  
Enrique Alvarado R.  
Della Mayotga de Lobo  
Máximo Céspedes Bona  
J. Murillo H.  
Luis Rojas Zamora  
C. Rojas  
Ramón Jiménez E.  
Paula Espinoza  
E. Villalobos  
Liberia Mendoza  
Antonio Rojas A.  
Oliver Ordoño Rojas  
Cayetano Mendoza  
Hermilina Cardero M.  
María G. Cortés  
Elia Matarrita M.  
Patrocinio Sequera  
Ignacio Mendoza Sánchez  
Raúl Picado  
Juan J. Matarrita  
Julio Ramírez A.  
José M. Monge  
Rogelio Cordero A.  
Olimar López  
Rubén Ramírez A.  
Adina López B.  
José Ángel Rojas  
Vitalina Zamora Ch.  
Irma Rojas Zamora  
Mayra Rojas Zamora  
José Rojas  
Eduardo Ángel Castro Alfaro  
Abel Castro A.  
Yotanda Sánchez M.  
José Castro Jiménez  
Hernán Castro Alfaro  
Gregorio Alfaro  
Eduardo Gómez  
Erasmo Parra

Tomás Muñoz  
Pedro Villegas  
Eleuterio Marin D.  
Lindor Alvarado  
Tiburcio Gómez  
Ramón Moraga M.  
Santiago Solano  
Jovel Chavarría Chavarría  
Juan Rafael Rosales Enriquez  
Roberto Chavarría Chavarría  
Mannel Cambronero  
Tomás Bermúdez Molina  
Custodio Alvarez Espinoza  
Pablo Marchena Rosales  
José Joaquín Abarea Sánchez  
María Jiménez  
Rodrigo M. Madrigal  
Antonio Altamirano  
Horacio Sancho Rojas  
Clodomiro Herrera  
Efraín Carranza  
Bector Sancho Rojas  
Angela Villegas R. de Sánchez  
Mannela Castilla  
Omar Arias D.  
Rodrigo Chavarría  
Gilberto Sánchez  
Eugenio Cortés Castilla  
Albino Cortés Castilla  
Isabel Rodríguez de Ch.  
Emma Moraga Miranda  
Adelina Bermúdez Sancho  
Gerardina Bermúdez Sancho  
Miguel Alvarez Gutierrez  
Ana Cecilia Sancho Rojas  
Nelly de Sancho  
Juan Alvarado  
Antonio Gómez  
Juan Ramírez  
Pedro Baires Torres  
Odeimar Matarrita  
Eman Trejos  
Angelina Campos  
José Melia  
Socorro Olivares  
Juan Ramón Trejos  
Cristóbal Trejos  
Elicarida Cortés  
Floralina Cortés  
Gregorio Valencia  
Jose Carvalal  
Paula García  
Antonio Díaz B.  
Willy Barquero  
Eduardo Quirós  
Lindor Jiménez  
Baltasar Madrigal  
Socorro López de H.  
Inesmila Carrillo

### Resultados de Beisbol en Pequeñas Ligas

Gran actividad hubo el domingo en el deporte de la pelota chichá en diferentes diamantes.

En las Pequeñas Ligas se registraron los siguientes resultados, nombrándose también los lanzados.

TOPO—4 carreras, 4 hits, 4 errores. Lanzador Carlos Avallar. MAMENC—6 carreras, 4 hits, 5 errores; lanzador Jorge Castresana R.

LACSA—7 carreras, 16 hits y 3 errores lanzador: Maturcio Moren. SALA—5 carreras, 6 hits, 6 errores; lanzador: Enrique Caminos.

DIAMANTES — 10 carreras, 7 hits, 2 errores; lanzador: Alberto Sequera. JUNIOR— 2 carreras, 3 hits, 5 errores; lanzador: Jorge Herrera.

Este juego fue suspendido por lluvia en el cuarto acto.

CATEGORIA INFANTIL. COPAL— 3 carreras, 8 hits, 3 errores. CONCLAVE—2 carreras, 4 hits, 1 error.

JUVENILES. NUBAR— 33 carreras — LEON DEL SUR 2. LIVARCA ganó por no jugar color del NOPEC.

POSPUESTA PARA HOY EL COMIENZO DE LA VUELTA A GUATEMALA

GUATEMALA 21.—(P)—Se prepara para esta mañana la llegada de los ciclistas guatemaltecos...

La etapa habiéndose iniciado hoy en San José, el Comité Organizador dispuso que las pruebas comiencen mañana...

Alvez, Los acompaña el entrenador Sr. Segundo Figueroa. Con motivo de la suspensión del circuito de hoy, la vuelta a Guatemala sufrirá cambios en la etapa correspondiente a la del jueves 2 de agosto...

El total en kilómetros de la vuelta a Guatemala cambia en consecuencia pues de los 1198 kilómetros que inicialmente se habían calculado ha quedado en 1163 con la rebaja del circuito a Guatemala la el jueves.

La Lluvia Dejó en Empate el Juego de Estrellas de Beisbol

POR: JACK HAND

BOSTON, 21.—(P)—Stu Miller, de los Gigantes de San Francisco, y Camillo Pascual, de los Gemelos de Minnesota, estaban enfrascados en una batalla de pelotas...

Miller, que fue el pitcher vencedor en el juego de estrellas del día 11 en San Francisco, ponchó a 5 de los 10 bateadores que se le enfrentaron en brillante lanzamiento...

Ninguno de los 30 juegos de estrellas anteriores había terminado en empate, aunque en 1952 en Filadelfia solo se jugaron 5 entradas por la lluvia, ganando la Liga Nacional 3 a 2.

Durante mucho tiempo pareció que el cuadrángulo de Rocky Coe levitado en la primera entrada iba a significar la victoria de la Liga Americana...

Jim Bunning de los Tigres, que fue el primer pitcher de la Liga Americana, lanzó tres entradas perfectas y salió con ventaja de 1-0.

Don Schwalt, el sensacional novato de las Medias Rojas, salió de situaciones peligrosas en las entradas cuarta y quinta y finalmente se rompió el hito en la sexta cuando empató la Liga Nacional...

Eddie Kasko bateó rola lenta a Luis Aparicio que se quedó con la pelota sin tener tiempo de tirar a ninguna base, y se llevó la casa.

Bill White, que ya había conectado un doble, bateó fuerte roleteado entre las piernas de Schwalt; Aparicio corrió hacia su izquierda y detuvo la bola junto a la segunda base pero ya no pudo hacer; luego galeo a Orlando Cepeda con un lanzamiento.

Los umpires esperaron 25 minutos mientras la lluvia caía a torrentes y después de consultar con el Comisionado Ford Frick cancelaron el juego...

mezclado, sin importar las categorías, y en acción. Además, los tres trampolinistas de la selección demostrarán las mismas pruebas que tendrán que ejecutar en El Salvador.

ECONOMICOS

TRANSPORTES ZELEDON HERMANOS MUDANZAS Y ACARREOS; ESPECIALIDAD EN EL TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA...

TRANSPORTES CHUNCHILLA PARA TODA CLASE DE ACARREO O TRANSPORTE PIDA SU CAMION O PICK-UP A LOS TELEFONOS 4135-6350

MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS de alta calidad y a precios bajos. -Botica del Carmen, 300 varas norte Hotel Costa Rica, Teléfono: 1177.

POR MOTIVO DE VIAJE vendo Ford 54, magnificas condiciones. -100 varas Este pulperia Monterrey, Moravia.

VENDO MOTONETA N. S. U., EN PERFECTAS CONDICIONES; ENTENDERSE CON LOPEZ, TEATRO NACIONAL - TELEFONO 2784 y 5196.

ENGLISH TRANSLATORS INCREASE YOUR EARNINGS WRITE INTER-AMERICAN ASSOCIATION OF CERTIFIED PUBLIC TRANSLATORS, INC., 1511 CONGRESS BUILDING, MIAMI 32, FLORIDA.

ROCIADORA FUMIGADORA MORAVIA. EXTERMINO INSECTOS CASEROS PULGAS CUCARACHAS, POILLAS ETC. OFRECEMOS NUESTROS SERVICIOS TECNICOS TRABAJOS CON INSECTICIDAS DE ACCION DURADERA, TELEFONO 169 CENTRAL MORAVIA.

AUTOMOVILES

PARA CAMINOS—NIVELACION Destronques por hora o contra to. Hame Cia. de Tractores Jorge Mesa, Teléfono rural 194 R. Escarú.

"SECCION VEHICULOS" Camión Dodge modelo 1960 Motor Diesel Perkins 2 1/2 ton., como nuevo.

Pick-up Willys Modelo 195 3/4 ton., doble tracción, buen estado mecánico.

Panel Willys modelo 1957 3/4 ton., doble tracción, Buén estado.

Jerg Land Rover modelo 1957 una verdadera gaceta.

Pickup Fargo modelo 1953 1 1/2 ton., buen estado precio bajo

Camión Ford, modelo 1954 3 1/2 ton., se verdadera gaceta.

Amulandela Ford modelo 1952 3/4 ton., con alreña, luz intermitente y casilla. Precio bajo.

Vagón de Velas "Luminosa", modelo 1947, 3 varas cubicas de capacidad, perfecto estado mecánico.

Facilidades de pago, veris donde.

SIGUEL MACAYA & CIA. MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL LTDA. TELEFONOS: 3620-3631

TRANSPORTES EMPRESA TILKIAN

Tilgag-568, 400-430 a. m. San José-Tilgag-430 p. m. Puerto Paso de la Vaca. Tronco Puntón, Moravia.

EMILIO ARTAVIA GANO LA COMPETENCIA DE CICLISMO

El domingo se llevó a cabo otra interesante prueba de padeis organizada por la Organización de Ciclismo Héctor Masís, la cual tuvo como recorrido la siguiente ruta: San José—Grecia—San José para un total de 88 kilómetros.

La competencia fue ganada por el ex-competidor Nacional Emilio Artavia, quien hizo el recorrido en un tiempo de 2:33'40", rompiendo así el record anterior de José Luis Sánchez que era de 2:40'00".

Se pusieron a la vanguardia desde un principio, 6 hombres: Emilio Artavia, José Poo, José Luis e Isidro Sánchez, Juan de la Cruz Alvarado y Carlos Luis Castillo.

Al regreso a la altura de Heredia, las posiciones estaban definidas, pues Emilio Artavia avanza hacia como bolido con considerables distancia de ventaja, Juan

de la Cruz Alvarado ocupaba el segundo lugar sin que existiera posibilidad de que José Luis lo alcanzara y José Poo, ya había logrado superar a Castillo siendo en definitiva esas las posiciones finales.

A continuación damos los tiempos logrados por los primeros cinco ciclistas que alcanzaron la meta: 1º) Emilio Artavia, 2:33'40"; 2º) Juan de la Cruz Alvarado, 2:39'00"; 3º) José Luis Sánchez, 2:43'40"; 4º) José Poo, Sánchez, 2:48'20"; y 5º) Carlos Luis Castillo 2:50'00".

Como podemos apreciar, los tres primeros corredores pertenecen a la cuateta que iba, partiel par en la Vuelta a Guatemala y dos de ellos: Artavia y Juan de la Cruz Alvarado rompieron el record anterior que era de 2:40'00".

EN EL COUNTRY CLUB SERAN LAS EXHIBICIONES DE NATACION

La única presentación pública que hará la selección nacional de natación infantil y juvenil antes

de su viaje a San Salvador y que había sido anunciada para realizarse en la piscina de la Academia de Cultura Física, se realizará siempre el domingo pero en la piscina del Costa Rica Country Club.

Se dispuso a última hora que fuera en la piscina del Country Club por reunir estas condiciones más similares a aquellas que tendrán que usar en San Salvador. Cabe recordar que la piscina olímpica del Estadio Flor Blanca ha sido acondicionada con una pared intermedia para que los carriles midan de 25 metros de largo.

El equipo nacional estrenará en esta ocasión el uniforme que van a lucir en el Segundo Campeonato Centroamericano y del Caribe y la piscina del Country Club verá sus mejores galas para despedir a este esforzado grupo de niños y jóvenes.

Con la ceremonia de rigor, el Sr. Director General de Deportes, don Antonio Escarré C. tomará el juramento a los nadadores y les entregará el pabellón nacional cuyos colores habrán de defender y honrar allende las fronteras patrias. Como abanderado de nuestro equipo fungirá el distinguido nadador Luis Alberto Clare, quien forma parte de la selección nacional en la categoría Juvenil B.

El programa que presentarán al público los nadadores es un verdadero carnaval de relevos con el cual el público tendrá oportunidad

LIMPIEZA DE: Tanques Sépticos, Cloacas, Tubos, Pilas, Desagües y Servicios Sanitarios Obstruidos. COSERVI Tel.: 4678 - Ap.: 4609

PROPIEDADES ALQUILO CASA CUATRO DORMITORIOS, CALLE 7 AVE. 12, 14. ALQUILER \$ 400.00; INFORMES TELEFONO J. 6397.

ALQUILERES ROVIRA 75 varas Bata Estación Ferrocarril Eléctrico al P. TELEFONO: 5680

EL POZO DE LA DICHA He aquí un interesante entretenimiento que traerá a Ud. un momento divertido. Se trata de un rompecabezas numérico que desafiara su fección. Cuenta las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítelas cuatro. Si el número es menor de seis, añádale tres. El resultado será su número-clave. Entonces anote en un papel todas las letras bajo su número-clave, de izquierda a derecha y aparecerá el mensaje diario que le trae "El Pozo de la Dicha".

# Herediano Terminó la Segunda Vuelta en Punta

**Solo TACA y WESTERN AIRLINES**



OFRECEN **SERVICIO JET DIARIO\*** a **LOS ANGELES** y **SAN FRANCISCO (VIA MEXICO)**

Con los **Vaccant Turbo-Jets de TACA** y **Jets de Boeing 720** de **Western Airlines.**

**Sale SAN JOSE 8:30 AM**

**Llega LOS ANGELES 6:40 PM**  
**Llega SAN FRANCISCO 8:49 PM** (hora local)

Via a su agente de viajes, o Transportes Aéreos Centro Americanos  
Ave. 2a Calle Alfredo Viala y 1A—  
Tel. 6808 y 2656

\*Diario excepto los Domingos



El triunfo logrado el domingo por el Herediano frente al Alajuelense se firma a los 50 minutos en el primer lugar de la tabla de posiciones al jugar la segunda rueda del torneo de la Adefutbol. Cuatro goles para los ganadores y tres para los perdedores fue el saldo de la contienda escenificada en el Estadio de Alajuela.

La victoria lograda por el Herediano fue merecida y fue conseguida a base de superioridad y producto de un mejor accionar en todos sus aspectos. La actuación ofensiva viene acentuándose desde hace algunas fechas, por cuanto ha habido interés por mantener al equipo en las mejores condiciones. Por eso, los visitantes llegaron a tener el marcador en ventaja dos goles con tres cero, se dejaron empatar y dos veces más tomaron la iniciativa para finalmente salir de la cancha con la victoria. Los florenses con fuerza y capacidad en sus líneas supieron estudiar debidamente al rival y descubrirle los puntos débiles; los errores fueron debidamente aprovechados y el triunfo llegó en los tramos finales.

En cambio el Alajuelense ha

tenido un altísimo descenso en su rendimiento; un cuadro que se mantiene inerte durante toda la primera rueda, está deteriorado notoriamente en la segunda y juega su estabilidad en los primeros minutos; terminó la segunda rueda con ocho puntos perdidos, contra solamente cinco del herediano. Y esa baja actuación se debe a la falta de juego definido especialmente en las líneas de defensa; accionar confuso y poco de espaldas; falta de comunicación entre jugadores y arquero e indecisión en la línea de enlace para colocar a nuca el zaqueo que se va jugar la posición y que a la vez sirva de apoyo cuando se hace necesario. La marcación, por zonas, muy abierta que implanta el Alajuelense en el cuadro bajo les ha significado contrastes y especialmente en el último partido. Los contrapesos de Herediano tomaron a las defensas adelantadas y sin la velocidad necesaria para que los jugadores pudieran detener las velozes arrancadas de los delanteros heredianos.

La derrota del domingo debe llamar a la meditación a los directores mandados, para reme-

diar las fallas y buscar un mejor rendimiento del equipo. Pese al domingo hubo destello en Alajuela, aun de los mismos jugadores. El equipo no camina, cuando se esperaba un repunte beneficioso por jugar en sus propios predios. Pero a pesar del esfuerzo de los delanteros por accionar distanciar, la defensa no correspondió en la misma proporción y de ahí el último contraste, cuando apenas se estaba tres minutos del final. Un empate, quizás hubiera atenuado un poco la feja presentación. Pero otra derrota resultó insoportable hasta para los propios dirigentes.

Atención y anotadores: Herediano: Henán; Clavero; Quisá; MacDona; Cayaca y Puntilla; Ferguson; Garita; Cuco Manrique y Rodríguez. Jugó también Menele. Alajuelense: Tyrrel; Chamber; Zufiga; y Vega; Macaire y Abella; Person; Guido; Ulio; Gámez y Tribillín. Jugaron también Barrantes y Sarrino.

Los goles fueron anotados dos por Ferguson y dos por Cuco para el Herediano. Ulio, Guido y Chamber concretaron por el Alajuelense.

# El Partido Será Difícil, Pero Vamos por el Triunfo, Dice Piedra



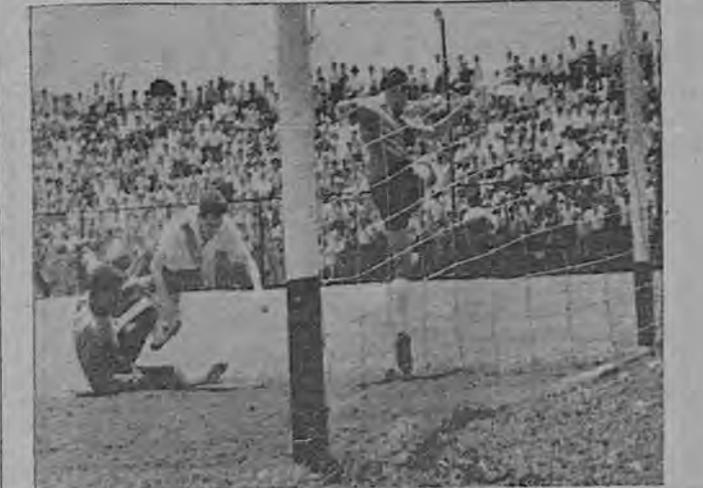
do será difícil; jugar contra el Saprissa siempre es riesgoso por la capacidad del equipo, máxime que ahora está en pleno repunte. Pero nosotros vamos por el triunfo; tenemos algunos jugadores "tocados", pero espero que para el juego del martes podamos ya contar con el equipo titular y que tan buen rendimiento nos ha dado en los partidos anteriores. El equipo está con la moral al tope; tenemos el respaldo unánime de la afición cartaginés y espero que para este juego que se avecina, todos los aficionados de la Vieja Metrópoli lleguen al Estadio Nacional a alentar al equipo. Confío en que finalizaremos la segunda rueda con otra victoria.

Como se ve hoy optimismo en las filas del Cartaginés; la actuación de la defensa en los últimos tres partidos, donde ha permitido solamente dos anotaciones es garantía de la forma en que está actuando. Y su delantera, en los mismos tres partidos ha anotado diez goles; un promedio de 3.33, lo que significa un alto porcentaje de efectividad. Por eso el entrenador de esta noche a las ocho en el estadio nacional ha desperdiciado un enorme interés en todo el público, esperándose lleno completo.

El Saprissa bajo las órdenes del técnico brasileño Jorge Thomas, está en inmejorables condiciones. Contará también con sus elementos titulares, asegurando jugadores y dirigentes del plantel morado que hoy terminará la cadena de victorias de cuadro cartaginés. Ayer entró el cuadro por última vez encontrándose en magníficas condiciones.

## Vicepresidente de la FIFA en Chile

**SANTIAGO DE CHILE 28 — (R)**—Llegó a esta capital José Sarrion de Perú vicepresidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA). Tratará aquí según se informó diversos aspectos relacionados con el campeonato Mundial de Fútbol.



**FOUL DE TYRREL Y GOL SALVADO**—Herediano estuvo a punto de aumentar la cuenta; el arquero quien va de consumida hacia el zaque. Entretanto Barrantes devuelve la esférica desde la propia línea de sentencia, evitando así la anotación.—Foto AR. Tyrrel en el pasto, comete foul contra Manrique, TAVIA.—

# NUMAR Y COFAL SALIERON VICTORIOSOS DEL PARQUE ESCARRE

Por el campeonato josefino de fútbol mayor, se jugaron dos partidos en el diamante oficial. A primera hora los maniquillos del Numar lograron la victoria frente al equipo de los Veleros, colocándose los ganadores en el primer lugar de la tabla de posiciones 3 carreras para el Numar y una para los veleros fue el desenlace de la contienda. Mollino se acreditó la victoria mínima.

tras que Carballo cargó con la derrota. Se enfrentaron Hoyer y Cofal la victoria alcanzó a los leoneros del Hoyer con pierra de 3 carreras contra dos. Batieron sus los del Cofal pero sin llegar sus un tabales, en cambio el Hoyer pudo sacar mayor provecho de sus cuatro desparramados imputables para acreditarse la victoria. Hoyer anotó tres carreras, co-

ntenció 4 imputables y cometió un error. Cofal anotó dos carreras, cometió 5 hits y cometió cuatro pesas. En el partido de segunda hora de Paddylock lanzó toda la distancia y fue el ganador ganador. Mollino Dumani cargó con la derrota ya que fue relevado dejado el partido perdido.

## MANDRAKE EL MAGO



## Por Lee Falk y Phil Davis



## El Negro Esquivel se retira del futbol

Este futbolista se retira con el de todavía le quedan muchas años de cancha. El internacional Negro Esquivel, quien forma parte de la primera división de la Liga Deportiva Alajuelense, sus compañeros que se retira definitivamente del futbol. Ha decidido salir por los bocheros con todo a la mano de las canchales de Tico. Muy reciente la actividad de Tico con Esquivel, por muestra última vez en un partido amistoso que tuvo en la noche cuando recibió un golpe en la cabeza.

# Sin vigilancia no pueden funcionar negocios de licor

Nota del Oficial Mayor de Gobernación, don Adán García Céspedes al Jefe Político de Sigües.

Al tenor de lo dispuesto en la Ley de Licores, no pueden funcio-

nar cantinas e aquellos lugares que carezcan de vigilancia policiaca. Para evitar, en estos casos, se estableció la norma de que el propietario de licores pague el sueldo de un Policía que nombrará el Ministerio de Gobernación.

Ud. me expone en su Oficio Nº 612-147 de 11 de julio corriente, que la Municipalidad creó puestos de licores en Pasuca y Bonilla. Como verá, esos puestos funcionan al margen de la ley.

## POR FIN, HOY

LAS LOCALIDADES QUE QUEDAN, ESTAN A LA VENTA, EN LA BOLETERIA DEL TEATRO DESDE LAS 9 a.m. ENTRADA ..... ₡ 5.00

LA NATIVIDAD DEL SEÑOR EN LA HORA MANSA DE MILAGRO. ANTE SUS OJOS!

Las CUADRIGAS lanzadas al galope, en el CIRCO ante sus ojos asombrados!

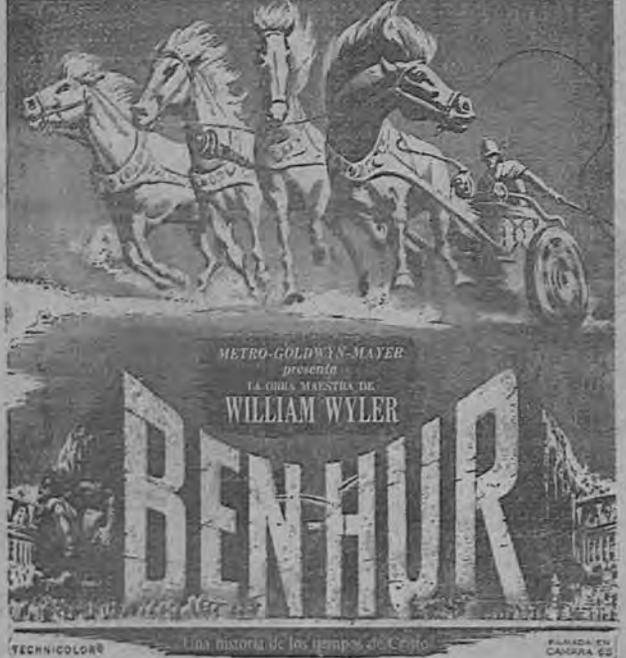
El juicio, la pasión y muerte del Redentor ante sus ojos en un poema de amor y religión!

JAMAS EL CINE ILUMINO LAS ALMAS CON UNA HISTORIA DE LOS TIEMPOS DE CRISTO DE MAS DULCE TERNURA; DE MAS SALVAJE INTENSIDAD DRAMATICA, DE MAS VIOLENTA FUERZA DRAMATICA, DE MAS AGONICO SUSPENSO!

TEATRO **VARIEDADES** DOS TANDAS! A LAS (EXCLUSIVO) 2 y 7. Entrada: ₡ 5.00

PREMIERE DE LUJO! COMIENZA LA EXHIBICION CORRIDA Y FASTUOSA DEL: SOLEMNE! GIGANTESCO! IMPONENTE! ESPECTACULO DE ESPECTACULOS DEL SIGLO, LA OBRA CUMBRE DE 1951!

### LA PELICULA MAS PREMIADA EN LA HISTORIA DE LA ACADEMIA



Recomendada a los CATOLICOS por el ARZOBISPO de COSTA RICA.

# EL COMERCIO DISPUESTO A COLABORAR CON LA EXPOSICION DE CIUDAD QUESADA

Son numerosas las casas comerciales, que sirven a las actividades agropecuarias del país, que están interesadas en ocupar los "Estados" que el Comité Organizador ha distribuido en el campo. En que tendrá lugar la Exposición Ganadera de en Setiembre se proyecta realizaren Ciudad Quesada. Para adjudicar esos puestos de exhibiciones, el lunes 3 de agosto próximo a las 11 de la mañana el Comité Organizador se reunirá con todos los interesados, a fin de que esos puestos y los productos livianos, relación con los propositos educativos, que se están imponiendo las organizaciones de vicías que están organizando esta exposición en el cantón alajuelense.

## LLEGO EL DIA GRANDE! VEA ANUNCIO, APARTE DE:

# "BEN-HUR"

En el VARIADADES - 2 y 7 ₡ 5.00. HOY!

HOY, MARTES 1º DE AGOSTO 1961

### PALACE ★ IDEAL

3, 7 y 9 ..... ₡ 2.00 — 6.30-8.30 ..... ₡ 1.50

INCONVENIENTE PARA NIÑOS. — El documento más pavoroso de la historia moderna! La verdad sobre la persecución judía, reflejándose en los films auténticos tomados al servicio secreto nazista! El documento acusador que no tiene refutación!

## EICHMANN CONDENADO

POR FILMS SECRETOS NAZIS

JAMAS VISTOS ANTES!!!  
¡Su Vida y Actividades En Escenas Auténticas Incluyendo Su Juicio Final!

# EL CASO DEL VERDUGO EICHMANN

Escrita y dirigida por ERWIN LEISER • Producida por LAZAR WECHSLER • Una Producción PRAESENS FILM • Distribuida por COLUMBIA PICTURES

## CALIFORNIA ★ COLON

4, 6 y 8 ..... ₡ 2.50 — 6.30 y 8.30 ..... ₡ 2.00

UN PRE ESTRENO EN COLORES, CON LA HISTORIA DE NERON PUESTA EN SOLFA! LA CHUNGA MAS DIVERTIDA QUE SE HAYA VISTO DEL TERRIBLE Y SANGUINARIO EMPERADOR QUE HACIA VERSOS Y CANTABA BALADAS!

METRO GOLDWYN MAYER presenta un reparto sensacional con:  
Alberto Sordi, NERON - Gloria Swanson, AGRIPINA - Vittorio de Sica, SENECA. — Deslumbrante montaje de la farsa divertida y cómica de los tiempos neorromanos.



# MI HIJO NERON

### MODERNO

2-7-9 ..... ₡ 1.50  
Caminos secretos  
Richard Widmark

### LIBANO

7-9 ..... ₡ 1.25  
La edad resbalosa  
Peligrosa edad la de los 17

### ROXY

2 ..... ₡ 1.25  
7-9 ..... ₡ 1.00  
Negro es mi pasado

### ZAIDA

2 ..... ₡ 1.25  
PANICO MUDO

### CASTRO

7.30 ..... ₡ 1.00  
Mañana lloraré

### RIO

8 ..... ₡ 1.00  
El gran farsante

7º y ULTIMO DIA del GRAN EXI TO MI ULTIMO TANGO

## HOY • REX • HOY

3 ₡ 3.00 — 6.45 y 9 .. ₡ 3.00

¡MARAVILLA!  
SARITA MONTIEL - MAURICE ROSET - ISABEL GARCÉS - LAURA GRANADOS

### MI ULTIMO TANGO

EN COLORES

RAVENTOS - 3, 7 y 9 ₡ 2.00

VICTOR MATURE - RITA GAM en el IMPACTO en Cinemascope y colores

### ANIBAL

LUX - 7 y 9 ..... ₡ 1.50

GARY COOPER y LAUREN BACALL en el FORMIDABLE Re-Estreno que nadie ha podido olvidar por su maravillosa acción.

### SEMILLAS DE VENGANZA

### ARANJUEZ

8 ..... ₡ 1.00  
Cinco minutos y colores en la maravillosa ópera con Elena Dima — Stuart Whitman — Tom Trow — Peggy Wood y Vernon Lindbergh  
La Historia de RUTH

### CAPITOLIO

7-8-9 ..... ₡ 1.50  
Demetrio Gerasimov — Angel Infante y Julia Alamedina en el SUPERVACION que altera y dilata con Serenidad de Amor  
LOS INOCENTES

### ADELA - 7 y 9 ₡ 1.50

Ronald Colman y Vincent Price con 24 escenas más en el interesante film en color  
LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD